

¿MIGRACIÓN VOLUNTARIA O EXPULSIÓN?

UNA APROXIMACIÓN A LAS CAUSAS Y DINÁMICAS DE LA MIGRACIÓN LABORAL EN HONDURAS

ANA S. ORTEGA

JULIO 2016

- La migración es un tema central en el análisis de la realidad regional y nacional, su conocimiento y análisis es clave para entender la complejidad de los cambios actuales y los desafíos que estas nuevas situaciones representan tanto a nivel de los Estados como para las organizaciones ciudadanas.
- No obstante, los estudios sobre el tema suelen ser parciales, priorizan los aspectos relacionados con la economía de mercado y sobre generalizan la situación específica de los hombres, pese a que desde diferentes disciplinas se reconoce los impactos diferenciados de la migración sobre las mujeres, en un contexto de feminización de las migraciones.
- Este trabajo es de carácter exploratorio y busca actualizar el estado del arte de la migración en Honduras; también pretende introducir al debate otras dimensiones de la migración, fundamentalmente la relacionada con la migración laboral.
- En ese sentido, es un punto de partida que, sin ser exhaustivo, plantea algunos de esos otros elementos y dimensiones, con el propósito de contribuir al conocimiento, debate e investigación sobre un tema complejo y de múltiples implicaciones.



Índice

Introducción.....	3
Aproximación teórica a las migraciones.....	3
Marco Normativo de las migraciones en general y de la migración laboral en particular	7
El Mercado laboral Centroamericano	10
Antecedentes históricos de los flujos migratorios en Honduras	11
Características principales de la migración laboral de Honduras y Centro América	13
Breve análisis del contexto hondureño	14
Mercado Laboral hondureño	14
Breve caracterización de las remesas en Honduras.....	16
Mapa de actores relevantes para la migración.....	18
Feminización de las migraciones	22
Mujeres migrantes - Un estudio de caso.....	25
Conclusiones y Recomendaciones	27
Recomendaciones.....	28
Bibliografía.....	30
Anexo.....	32



Introducción

Considerando la complejidad del tema, este trabajo comienza con un breve análisis de los enfoques teóricos sobre las migraciones, intentando poner en perspectiva aquellos más conocidos y, a la vez, señalando la necesidad de un enfoque interdisciplinario, holístico y comprensivo del fenómeno migratorio.

Mediante un breve resumen del marco normativo se rescata la perspectiva de derechos a la que responde dicho marco, las brechas entre disposiciones normativas, la realidad que viven las personas migrantes y las contradicciones que se generan entre el derecho humano a emigrar y la forma restrictiva en que se gestiona el derecho a inmigrar.

Después de esta sucinta aproximación al fenómeno migratorio, se hace una referencia particular a la migración laboral, concretamente al mercado laboral centroamericano, para luego proceder al análisis del contexto nacional y la situación actual de la migración en Honduras, enfatizando actores y procesos recientes, en aras de caracterizar y actualizar los principales hallazgos sobre el estudio de las migraciones en el país.

Se concluye con un análisis del proceso de feminización de las migraciones, en el ánimo de poner en perspectiva las situaciones, implicaciones e impacto diferenciado sobre las mujeres. Para este apartado se recurre a un estudio de caso que muestra desde la experiencia concreta de una mujer migrante, cómo se vive y se asume la decisión y el proceso migratorio. Finalmente este documento aporta algunas conclusiones y recomendaciones para orientar las líneas de acción que, sobre este tema, llevan a cabo las centrales obreras en Honduras.

Aproximación teórica a las migraciones

El dinamismo y complejidad del fenómeno migratorio ha dado lugar a diversos enfoques teóricos que intentan dar cuenta y explicar el fenómeno. No obstante, se reconoce que no existe una teoría general de las migraciones. Por lo tanto, no hay respuestas unívocas ni permanentes a la pregunta ¿Por qué migra la gente? La mayoría de enfoques teóricos provienen de la ciencia económica y a lo sumo podrían explicar una dimensión y un momento en las migraciones. Si se asume el carácter complejo, multidimensional y multicausal del fenómeno migratorio, ninguno de estos enfoques per se posee la capacidad de explicar a cabalidad el fenómeno. Algunos de estos enfoques tienen mayor capacidad explicativa que otros y se han utilizado de manera más extendida; a continuación una breve descripción de los enfoques más conocidos.

El llamado enfoque económico neoclásico es una de las primeras apuestas teóricas que se aproximó al tema migratorio, colocando en el centro del análisis las diferencias de salario, las condiciones de trabajo entre Estados y los costes de la migración. Desde este abordaje, son las decisiones individuales que buscan maximizar el ingreso personal el factor que mejor explicaría las migraciones. Para algunos de sus críticos no se trata de una teoría pensada desde el inicio para dar cuenta del fenómeno migratorio, sino una aplicación en este campo del paradigma neoclásico de la economía. Este paradigma se basa en un conjunto de supuestos ampliamente conocidos como el de la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales. Como es sabido, estos supuestos son el núcleo de la hegemonía neoliberal y son aplicados a diversas dimensiones del comportamiento humano, por lo que no resulta extraño ni es casual que se recurra a ellos para explicar los flujos migratorios (Arango, 2003).

El autor antes citado destaca las ventajas de este enfoque, en tanto combina la perspectiva micro -la adopción de decisiones por parte de los individuos-,



con la perspectiva macro - los determinantes estructurales. Desde la perspectiva macro resalta la distribución espacial de los factores de producción, por lo que las migraciones estarían siendo provocadas por la desigual distribución del capital y del trabajo en los diferentes países o regiones del mundo y, como consecuencia, es normal observar que la dirección de los flujos migratorios se mueva desde los países donde la mano de obra es abundante y los salarios bajos, hacia los países donde la mano de obra es escasa y los salarios elevados. La perspectiva micro, por su parte, analiza las razones por las cuales los individuos responden a las diferencias estructurales entre países o regiones; según este criterio, las migraciones serían el resultado de decisiones individuales, tomadas por actores racionales en la búsqueda de bienestar individual.

Es conveniente acotar que este enfoque es deudor de los modelos de equilibrio de la economía neoclásica -hegemónicos en ese periodo (décadas de los 60 y 70)- y que tuvo su correlato en la sociología mediante el paradigma funcionalista y el de la modernización. La convergencia de estas miradas teóricas conformó el punto de vista que más influyó para explicar el fenómeno de las migraciones en esa época. Desde una perspectiva crítica resulta evidente que una teoría unidimensional como esta, basada en la pura movilidad de factores de producción, es incapaz de incorporar otras dimensiones que afectan la vida cotidiana de las personas, como la dimensión política, la institucional, la cultural o la de la seguridad humana, entre otras. Esta omisión da lugar a serias limitaciones para explicar un fenómeno que en lugar de una mirada fragmentada requiere un abordaje interdisciplinario.

Posteriormente, siempre desde la economía hegemónica, surgió el enfoque denominado nueva teoría económica de la migración, el cual incorpora el análisis de una diversidad de mercados y, a la vez, concibe la migración como una decisión familiar para minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades de ingreso familiar. Esta explicación en el caso hondureño parece contar con evidencia empírica pues se constata que la mayoría de personas que salen del país en búsqueda de mejores oportunidades lo

hacen motivados por un proyecto familiar, en lugar de uno exclusivamente individual. Un estudio de los flujos migratorios laborales en Honduras aporta luces en esa dirección: *“En el 94% de los casos encuestados, las remesas constituyen una fuente considerable del ingreso familiar. En este sentido, la emigración, más que un proyecto exclusivamente individual, se constituye en una estrategia que en mayor o menor medida es crucial para la sobrevivencia familiar”* (OIT/SICA, 2011: 46).

Se podría decir que este enfoque significó un avance importante pero aún no lograba superar las limitaciones del enfoque anterior, en tanto compartían, en general, el mismo punto de partida, conceptos y apuesta teórica.

En la misma línea de análisis de los mercados de trabajo, antes se había intentado explicar las migraciones desde la llamada teoría del mercado laboral dual; se trata más bien de una teoría de desarrollo económico, también denominada Desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo, según la cual la fuerza laboral se mueve de mercados tradicionales hacia mercados modernos en expansión. Este enfoque se centra en la dinámica de economías en desarrollo, por lo general en contextos poscoloniales, en las que un sector moderno conectado con el mundo exterior, coexiste con un sector tradicional que depende de la agricultura de subsistencia para sobrevivir. Así se genera un doble mercado laboral, uno en condiciones de trabajo que ahora llamaríamos trabajo decente, mientras en el otro prevalecería el trabajo precario. Quienes sobreviven en este último, configuran un sector de subsistencia en el que la emigración es la única forma de desprenderse del excedente de mano de obra.

Cabe señalar que este enfoque derivó de la teoría de la modernización y, por ende, veía este tipo de emigración como una condición previa para despegar hacia un proceso de desarrollo; es decir, concebían estos movimientos de población como un mecanismo crucial para el desarrollo económico, que reportaría beneficios tanto a las regiones y sectores expulsores como a los receptores.

A comienzos de los 70, estos enfoques basados en



principios de la economía liberal, y que parten del análisis costo-beneficio, mostraban su agotamiento e incapacidad para dar cuenta de un fenómeno que se volvía cada vez más complejo. Las explicaciones centradas en la supuesta elección racional y la libertad de elegir, que ocultan el conflicto y las contradicciones que genera la economía capitalista global, no eran suficientes, máxime en un contexto de globalización de la economía hegemónica, con implicaciones y consecuencias diversas.

Si bien los enfoques anteriores reconocen que existen factores de atracción por un lado y de expulsión por otro, (las llamadas teorías push and pull- atracción/expulsión- que en buena medida nutren la mayoría de aproximaciones a las migraciones), se vuelve necesario indagar las causas que generan esos factores de expulsión en los países de origen y de atracción en los países de destino. Se dice esto porque no se trata de dos realidades separadas o inconexas, en tanto la racionalidad económica como la libertad de elegir no dependen solo de la voluntad individual, ni se dan al margen del sistema político y económico que constituye su entorno y las condiciona. Además, existen variables institucionales, sociales, políticas y culturales capaces de influir esas decisiones, razón suficiente para no obviarlas en el análisis de las migraciones.

Estas apuestas teóricas inspiradas en el equilibrio económico de mercado y el funcionalismo, tuvieron ya en los años 70 una contrapropuesta desde el enfoque estructuralista que nutrió la escuela de la dependencia. Se trata de la “teoría del Sistema Mundial” que aunque presenta algunas diferencias con las tesis de la escuela de la dependencia, converge en la aproximación a las migraciones como un producto más de la dominación ejercida por los países del centro sobre los países y regiones periféricas, en un contexto de estructura de clases y conflicto.

Este enfoque coincide con los anteriores, por la importancia que otorga a las desigualdades estructurales como causa principal de las migraciones, pero, a diferencia de los modelos de equilibrio, logra ir más allá e intenta profundizar en las raíces que

estarían determinando el carácter desigual del orden económico internacional. Es por eso que para esta teoría las migraciones refuerzan las desigualdades en lugar de reducirlas, y argumenta que la transferencia de recursos desde países periféricos hacia el centro no se agota en recursos materiales, pues se extiende también al recurso humano.

Sirviéndose de las categorías de análisis propias de la escuela de la dependencia, el enfoque del sistema mundial considera que en las relaciones desiguales entre el centro y la periferia está la principal motivación de los flujos migratorios transfronterizos. Una cuestión central en este enfoque es el análisis de las relaciones neocoloniales y la dinámica que generan las empresas multinacionales, provenientes del centro del sistema mundial, que se desplazan hacia periferia en busca de materias primas y mano de obra barata.

Desde esta visión, la pérdida de formas de vida y producción tradicionales no es una condición favorable para impulsar desarrollo, tal como enfatizan las teorías basadas en el paradigma modernizador; al contrario, esta pérdida es vista como parte de los trastornos y dislocaciones que el neocolonialismo y la desigualdad estructural provocan.

En efecto, para esta teoría una secuela del despojo es el desplazamiento de sectores que pierden sus modos tradicionales de vida y, por ende, se convierten en el excedente de mano de obra que no pueden absorber la incipiente industria y los demás sectores no agrícolas de los países subdesarrollados de la periferia. Así surge un proletariado desarraigado, proclive a marcharse al extranjero, de preferencia hacia los países centrales que precisan de mano de obra barata para mantener una tasa de beneficios elevada.

Según este punto de vista, las migraciones funcionan como un sistema de oferta de mano de obra a nivel mundial que es inherente a los procesos de desarrollo en el centro y su correlato de subdesarrollo en la periferia. Esto supone una nueva forma de transferencia de riqueza desde el sur empobrecido hacia el norte.

Esta teoría, al igual que las anteriores, ha sido



cuestionada porque si bien da un paso adelante al profundizar el análisis del origen de la desigualdad, el conflicto y las distorsiones que genera la dinámica económica entre regiones desarrolladas y subdesarrolladas, sigue siendo un análisis centrado en la lógica económica que, por lo tanto, no da cuenta de otro tipo de motivaciones y situaciones que están atrás del fenómeno migratorio.

Para saldar las deudas de los enfoques anteriores surge la teoría de las redes migratorias. Aquí las redes migratorias se entienden como conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, emigrantes retornados y a potenciales migrantes con parientes, amigos o compatriotas, tanto en el país de origen como en el de destino. Las redes se convierten en una forma de capital social, que posibilita el acceso a bienes de importancia económica u otro tipo de recursos simbólicos que facilitan la migración. Además proporcionan información, proveen ayuda económica o alojamiento y, en general, prestan distintos servicios de apoyo a los migrantes. Las funciones desempeñadas por estas redes favorecen la migración, al reducir sus costos y la incertidumbre que suelen entrañar los procesos migratorios. Las redes también pueden inducir a la emigración mediante el efecto demostración (Massey, 1998).

A la luz de este enfoque se reconoce que una vez iniciados los flujos laborales internacionales, las redes sociales que tejen los migrantes, entre sus países de origen y los de destino, permiten que el flujo migratorio se sostenga en el tiempo a pesar de los distintos tipos de barreras y obstáculos en los países de origen, tránsito y destino. Estas redes tienden a desarrollar tal fuerza e impulso que pueden apoyar la continuidad de la migración, aun cuando los incentivos económicos originales se hayan reducido o desaparecido por completo. Además, el rápido intercambio de información y la flexibilidad de las redes puede superar con cierta facilidad los esfuerzos oficiales por suprimir o gestionar la migración a partir de los intereses de los países de destino (Portes, 2005).

La aplicación de este enfoque a las migraciones ha dado origen a una serie de categorías de análisis, como la noción de “migración en cadena”. El papel desempeñado por las redes en las corrientes migratorias se ha reforzado en nuestros días, en un mundo en el que la circulación está fuertemente restringida. Los motivos son al menos de dos vías; por un lado, en muchos países la reunificación familiar nutre los flujos migratorios, y, por otro, la importancia de las redes sociales es tanto mayor cuanto mayores sean las dificultades para acceder a los países receptores, por su capacidad de reducir los costes y riesgos de la migración (Arango, 2003).

Los enfoques antes descritos son los más conocidos en el debate de las migraciones, pero vale la pena resaltar que también se observa una corriente notable que intenta aplicar el enfoque de sistemas a las migraciones. Desde este abordaje, los sistemas migratorios se entienden como espacios o campos definidos por la asociación relativamente estable de una serie de países receptores con un número determinado de regiones de origen. En esta asociación intervienen otro tipo de conexiones y vínculos de distinta índole que proveen un marco adecuado para el estudio de las migraciones: *“Un marco de este tipo debería ser capaz de integrar las contribuciones de los restantes argumentos teóricos, junto con los actores relevantes en los procesos migratorios, tales como las redes y las instituciones intermediarias, y algunas facetas tradicionalmente soslayadas, en especial el Estado”* (Arango, 2003:21).

Finalmente, también resalta el aporte que se realiza desde las teorías influenciadas por la llamada “causación acumulativa”, según la cual, las migraciones constituyen un fenómeno auto-sostenido, en la medida que modifican la realidad e inducen a desplazamientos subsiguientes; esto mediante una serie de procesos socioeconómicos, como la expansión de las redes, además de otros mecanismos que emanan de las migraciones y que, a su vez, generan nuevos flujos migratorios. Entre ellos destacan la privación relativa, el desarrollo de una cultura de la emigración, una distribución perversa del capital humano y la estigmatización de los trabajos que suelen realizar los inmigrantes (Massey, 1998).



Como se ha expuesto a lo largo de este apartado, no existe una teoría general de las migraciones capaz de explicar por qué migran las personas. Los enfoques y teorías aquí expuestas solo son algunas de las más conocidas y utilizadas en diferentes periodos de la historia para tratar de aproximarse al fenómeno. Conviene mencionar que en los últimos años se advierten aportes teóricos relevantes desde otras disciplinas, que agregan especificidad y aportan categorías de análisis con perspectiva de género, un énfasis por demás necesario en un momento en que se habla de la feminización de las migraciones y se cuenta, a su vez, con evidencia empírica para afirmar que las migraciones provocan impactos diferenciados en las mujeres. Destacan en este campo los estudios desde la economía feminista, que integran al análisis la llamada crisis de los cuidados y las redes globales de cuidados, ambas categorías centrales para explicar la migración de las mujeres. Esta perspectiva se desarrollara en otro apartado mediante un estudio de caso sobre la feminización de las migraciones.

Marco Normativo de las migraciones en general y de la migración laboral en particular

Existe un amplio marco institucional y normativo de alcance internacional sobre los derechos de las personas migrantes, el problema es su incumplimiento y, no pocas veces, sus ambigüedades y contradicciones, tal como ocurre con casi toda la normativa que atañe a los derechos humanos. Como se sabe, sobre todo en el campo de los derechos sociales y económicos, la mayoría de los avances formales suelen quedar en declaraciones y convenios sin efecto vinculante para los Estados signatarios.

En el caso de las migraciones persiste además otro tipo de vacío y contradicción. En efecto, las disposiciones internacionales sobre la emigración, es decir el derecho de salir del país de origen, choca con la normativa nacional que regula el derecho a la inmigración o a ingresar a cualquier otro país distinto

al de origen, con un tratamiento distinto e incluso opuesto a las disposiciones internacionales. Mientras en el primer enfoque -la emigración planteada desde una perspectiva de derechos- es en algunos casos impulsada por los países de origen, dados los beneficios que genera; en el segundo -la inmigración se plantea y se gestiona por los Estados de destino desde la perspectiva de la seguridad nacional, y entre más preferido es un país como destino, más rigurosa se vuelve su legislación nacional, al punto de violentar la normativa internacional de derechos humanos de las personas migrantes. En este caso, cuando estos Estados son cuestionados por su actitud, sus funcionarios justifican las medidas adoptadas al amparo del ejercicio de la soberanía nacional.

Entre la normativa internacional sobresale la siguiente:

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 13: *“1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”.*

Convención Americana, Artículo 22, numeral 8: *“En ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas”.*

Convención Internacional sobre los trabajadores migratorios, Artículo 9: *“El derecho a la vida de los trabajadores migratorios y sus familiares estará protegido por ley”.* Artículo 10: *“Ningún trabajador migratorio o familiar suyo será sometido a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”.*

Convención Internacional sobre los derechos del niño, Artículo 10: *“1. De conformidad con la obligación que incumbe a los Estados Partes a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado Parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados Partes de manera positiva, humanitaria y expedita. Los Estados Partes garantizarán, además, que la presentación*



de tal petición no traerá consecuencias desfavorables para los peticionarios ni para sus familiares”.

Como puede verse, el derecho a la libertad de movimiento, el derecho al asilo, el derecho a la unificación familiar y los derechos de los trabajadores migrantes, entre otros derechos, son parte del amplio marco normativo internacional basado en el derecho humanitario orientado a las personas migrantes. No obstante, el actual orden económico global, con la imposición de las lógicas neoliberales privilegia la movilidad sin fronteras del capital, cuando al mismo tiempo la movilidad de personas se limita cada vez más, sobre todo de aquellas que migran por razones de sobrevivencia y que, por supuesto, no disponen de capital para invertir o consumir. Esta circunstancia restringe el derecho a migrar de diferentes maneras, desde la construcción de infraestructura física -como muros de concreto o cercas de alambre (para evitar la entrada de migrantes llamados irregulares, por carecer de visa o permiso de ingreso)-, marcos normativos e institucionales que penalizan ese tipo de migración, hasta el surgimiento de partidos políticos que encuentran en la xenofobia y el racismo su principal bandera electoral.

El mundo actual y el orden económico en boga muestran una de sus principales paradojas, en tanto alienta al ser humano a decidir “libremente”, en la búsqueda de beneficio particular, pero limita los medios y posibilidades reales para hacerlo.

Las diversas formas de gestionar la migración poseen una mirada reduccionista, fragmentada e incluso perversa del fenómeno; ponderan ciertas consecuencias pero ignoran las causas ligadas a un orden económico global que promueve un desarrollo desigual, que pone en el centro los mercados y la ganancia, mientras subordina la vida humana a la acumulación capitalista.

Si bien los flujos migratorios que se han observado a lo largo de la historia obedecen a diversos motivos, hoy se reconoce que las actuales se explican sobre todo por razones de sobrevivencia económica. Según la Organización Internacional de las Migraciones

(OIM), entre 69% y 81% de los migrantes provienen de países en desarrollo, es decir, tres de cada cuatro migrantes proceden del sur (OIM, 2013). Paradójicamente, este tipo de migración -correlato de la lógica económica global generadora de migrantes despojados y expulsados de sus países y territorios- es la que se rechaza e incluso se criminaliza, dejando claro que el “derecho” a migrar contemplado en la normativa internacional está supeditado a la disponibilidad de recursos para migrar, con lo cual se convierte en un privilegio y en una nueva modalidad de exclusión propia de la globalización, como bien apunta Zygmunt Bauman:

La combinación actual de la anulación de visas de ingreso y el refuerzo de los controles de inmigración tiene un profundo significado simbólico; podría considerarse la metáfora de una nueva estratificación emergente. Pone al desnudo el hecho de que “el acceso a la movilidad global” se ha convertido en el más elevado de todos los factores de estratificación. También revela la dimensión global del privilegio y la privación (Bauman, 2001:115).

Por otro lado, los marcos normativos se nutren de conceptos que no se ajustan a la complejidad de las realidades que viven las personas que migran por razones económicas. No obstante, estas categorías se siguen utilizando para dar cuenta del fenómeno, aunque su alcance sea limitado o ambiguo. Por ejemplo, a pesar de que el fenómeno de la migración forzada es amplio e incluye a las personas desplazadas directa o indirectamente por proyectos de desarrollo, se la suele referir de modo exclusivo a quienes sufren desplazamiento forzado por explotaciones mineras u otro tipo de proyectos extractivos que expulsan a la población local. El problema es que el concepto no incluye a quienes por efecto de las externalidades que generan estos proyectos se ven obligados a emigrar. Así se constata en el glosario de la OIM:

Migración forzada es un término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres



naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo) (OIM, 2007:42).

Además, la definición no incluye a las personas que migran forzadas por la falta de oportunidades de empleo e ingreso familiar, a pesar de que la mayoría -cuando son consultadas- afirman que si tuvieran alguna oportunidad de generar ingresos en sus países no emigrarían. Esto se verifica, por ejemplo, en el Informe de Desarrollo Humano de Honduras, año 2006¹. No se trata entonces de una decisión voluntaria sino que es obligada por las circunstancias, esas que derivan de la aplicación de un modelo particular de desarrollo, un gran proyecto global de “desarrollo” que rebasa las fronteras nacionales y que, a final de cuentas, no genera empleo decente. Aun así, desde la lógica neoliberal se asume que la persona está haciendo uso de la libertad de elegir y de la racionalidad individual, cuando la realidad es que no tiene opciones. Tampoco se trata de una decisión tan solo basada en la racionalidad individual, depende también de las presiones del entorno.

Esta omisión de las circunstancias sociales no es fortuita, se intenta soslayar las implicaciones políticas de reconocer que el sistema económico presiona hacia la migración. Una aceptación de esa índole dejaría al desnudo que la acumulación capitalista promueve la violación a los derechos sociales y económicos de las personas y, en consecuencia, las personas expulsadas por esta razón de sus países de origen serían más bien un tipo de refugiados, una especie de refugiados o exiliados económicos desterrados de sus países por ciertas formas de violencia generadas por el propio sistema económico, que pasan inadvertidas y son reconocidas solo por quienes la padecen. Así, previendo esa delgada frontera entre migrante y refugiado, el concepto de migrante económico supone una distinción que busca disimular la responsabilidad de los países y del sistema económico global:

Migrante: Persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen. Este término se distingue del de “refugiado” que huye por persecución o del refugiado de facto que huye por violencia generalizada o violación masiva de los

derechos humanos. También se usa para hacer referencia a personas que intentan ingresar en un país sin permiso legal y/o utilizando procedimientos de asilo de mala fe. Asimismo, se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen por la duración de un trabajo de temporada (cosechas agrícolas), llamados “trabajadores de temporada” o temporeros (OIM, 2007:45).

El uso de estos y otros conceptos, aplicados a las migraciones de manera abstracta, como si no se tratase de personas concretas que enfrentan las secuelas de un modelo económico excluyente, deshumaniza las políticas de gestión de la migración en los países de destino y, a su vez, profundiza la irresponsabilidad de los Estados en los países de origen. Para los gobiernos de estos últimos, la migración es una válvula de escape a los irresueltos problemas de pobreza y exclusión que sufren amplios sectores de su población. Para los migrantes, dejar el país se convierte en el único proyecto que ofrece alguna solución -por riesgosa que esta sea- a sus problemas de sobrevivencia. Asimismo, por el flujo de remesas, la migración se convierte también en un pilar crucial para reproducir el modelo económico expulsor.

¹ Opiniones de hondureños residentes en Estados Unidos: “Si en Honduras hubiera más trabajo, más apoyo, nosotros no tendríamos necesidad de emigrar.” (Carlos, inmigrante hondureño.); “Yo muchas veces me digo: ¿y si regresara a tratar de hacer algo? Pero creo que la gente se siente: ¿qué voy a hacer? ¿Qué? Se ha perdido la institucionalidad en Honduras.” (Grupo mixto, inmigrantes nacionalizados/residentes USA, NSE alto.); ¿Cuál es la democracia para una gente que no tiene un lempira para montarse en el bus para que lo lleve a treinta millas de allí a buscar un médico? O sea, ¿de qué le sirve vivir en una supuesta democracia si no puede proveer lo más básico que es la vida de su hijo?” (Grupo mixto, inmigrantes nacionalizados/residentes USA, NSE alto.)(PNUD, 2006:157). “Los países poco desarrollados como Honduras siguen presentando problemas agudos en materia de pobreza, desigualdad, acceso inequitativo a los activos e insuficiencia de servicios básicos de salud y educación. Estas carencias han creado condiciones de exclusión social para grandes mayorías, desigualdad de oportunidades para los hondureños y hondureñas y, consecuentemente, déficit notables en la calidad de la ciudadanía social. Ante la precaria situación de la ciudadanía social, la emigración ha surgido como una alternativa, a manera de válvula de escape” (PNUD, 2006:159).



El Movimiento Migrante Mesoamericano, en ocasión de la 11° caravana de madres de migrantes desaparecidos, (llevada a cabo del 19 al 29 de noviembre del 2015), se refiere a esta situación:

Nuestra responsabilidad fundamental, es con los migrantes centroamericanos que viven en sus países una situación de violencia extrema y tienen el derecho de solicitar asilo en México. Ningún país quiere reconocer que son refugiados: Los de origen porque desnuda sus fracasos, México porque no podemos molestar a los Estados Unidos, y los Estados Unidos porque los prefieren indocumentados para eficientar al máximo la explotación.

Puede afirmarse entonces que los Estados renuncian a su obligación o gestionan de forma inhumana la migración, al mismo tiempo que, en los países de origen, la migración y las remesas que esta genera, sustituyen, en buena medida, la ausencia de Estado y disimulan el fracaso de las políticas públicas diseñadas para reducir pobreza. En el caso de Honduras, la realidad es aún más compleja ya que la migración también se explica por el fracaso de las políticas para reducir la violencia. En efecto, ambos factores –pobreza e inseguridad ciudadana aparecen como los más importantes para explicar el incremento de los flujos migratorios, en su mayoría hacia Estados Unidos y recientemente también hacia España.

Cabe decir que la migración intrarregional es reducida, en parte por los desequilibrios del mercado de trabajo centroamericano. Por la importancia de este aspecto, desde la perspectiva de la integración, lo abordamos en el siguiente apartado.

El Mercado laboral Centroamericano

Las condiciones del mercado laboral de los países centroamericanos no estimulan la movilidad de trabajadores en la región. Cada país, en el marco de sus circunstancias particulares, reproduce las distorsiones propias de la actual etapa de acumulación capitalista. En general, no se puede hablar de un mercado laboral centroamericano que facilite o promueva la libre circulación de personas por razones laborales, a pesar de que el proceso de integración lo ha considerado en varios instrumentos. Desde 1960, el Tratado de Asociación Económica suscrito por Guatemala, El Salvador y Honduras contempla en su artículo I : “Las Partes Contratantes constituyen por medio del presente Convenio una Asociación Económica que garantizará la libre circulación de personas, bienes y capitales entre sus territorios”; el artículo II, establece: “Los nacionales de cada uno de los Estados Signatarios gozarán del derecho de salir y entrar libremente del territorio de las otras Partes Contratantes, sin más limitaciones que las establecidas para los nacionales de éstas”. No obstante, los censos de la época muestran que la mayor movilidad fue de capitales, sobre todo de El Salvador y Guatemala.

Con la guerra entre Honduras y El Salvador, este proceso se vio interrumpido, pero el tema fue retomado en el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, conocido como Protocolo de Guatemala, firmado en 1993, que en el artículo 18, establece: “Los Estados Parte convienen en procurar la libre movilidad de la mano de obra y del capital en la región, mediante la aprobación de las políticas necesarias para lograr ese propósito”. En este tratado se avanza hacia la promoción de la formación de los recursos humanos, su artículo 33 propone: “Los Estados Parte convienen en establecer estrategias convergentes para promover la formación de los recursos humanos y vincularlos con la estrategia de apertura y transformación productiva que se impulse en la región”.

Recientemente, los países que conforman la zona CA-4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua)



acordaron mecanismos que facilitan la movilidad, como la posibilidad de viajar entre los cuatro países sin la exigencia de pasaporte, utilizando solamente la cédula de identidad nacional. Pero la medida se ha visto limitada por las condiciones de violencia e inseguridad en el llamado Triángulo Norte.

A pesar del escaso desarrollo e implementación de estos instrumentos de integración, en los últimos años se han registrado avances. En el 2004, con base en la recomendación 195² de la Organización Internacional del Trabajo sobre el reconocimiento y certificación de las aptitudes profesionales, los institutos de formación profesional de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana establecieron la Red de Instituciones de Formación Profesional (REDIFP), que tiene como objetivo la cooperación y el intercambio entre las instituciones que integran la red.

Según datos del Banco Mundial para el año 2010, el número de migrantes intrarregionales en Centroamérica era de aproximadamente 780,000, distribuidos de la siguiente manera: Costa Rica, 500,000; Panamá, 120,000; Guatemala, 60,000; El Salvador, 40,000; Nicaragua, 40,000 y Honduras, 20,000 (CEPAL, 2013). La diferencia entre Costa Rica y el resto de países es notoria, ubicándose este país como el mayor receptor de la migración intrarregional. Esta predilección podría estar determinada por sus mejores condiciones relativas de bienestar, que incluye un mercado laboral de menor precariedad en contraste con el resto de países de la región. Estudios sobre las políticas públicas nacionales en materia de migraciones laborales lo confirman: “Sin dudas, el avance más importante de la región se ha producido en Costa Rica, donde ya en el año 2004, la Política nacional de empleo proponía expresamente la necesidad de un reordenamiento de las migraciones laborales, estableciendo, al menos, tres categorías de la fuerza laboral migrante: sustitutiva, complementaria y competitiva” (Changala y León; 2014:53).

Un estudio de la CEPAL, del año 2012, agrega que en Centroamérica los movimientos migratorios por

razones laborales están más determinados por la posibilidad de obtener empleo que por el monto del salario, particularmente en la actividad agrícola, sector que muestra un comportamiento estacional y representa casi el 85% del total de migraciones laborales. Con relación a los salarios mínimos (según datos del 2012), el estudio señala que los más altos son los pagados en Costa Rica, Panamá y Guatemala, luego se sitúan los devengados en Honduras, los más bajos son los de Nicaragua y El Salvador.

Para finalizar este apartado, habría que resaltar las ventajas y el impacto positivo que podría tener la creación de un mercado de trabajo regional, dada la cercanía entre los países de la región; en efecto, estudios sobre migración intrarregional se refieren a la posibilidad de promover una migración circular, la cual podría contribuir a mantener el arraigo y compromiso de las personas migrantes con sus familias. No obstante, los mismos estudios señalan que la migración circular es más bien excepcional, en parte por la falta de condiciones al interior y entre los países para favorecer el retorno y la reinserción de las personas migrantes, no solo en términos de marcos normativos y calidad de empleo, sino también porque las remesas no están contribuyendo a generar condiciones económicas u ocupacionales para un eventual retorno de los emigrantes (OIT/SICA, 2011).

Antecedentes históricos de los flujos migratorios en Honduras

Diversos estudios reconocen una primera ola de migración internacional hondureña a partir de 1930; se trata de un importante flujo migratorio, compuesto principalmente de personas garífunas. Este movimiento poblacional, cuyo destino principal era la ciudad de Nueva Orleans, estaba vinculado al enclave bananero en la costa norte del país. Nueva

² Recomendación 195: “Promover el desarrollo, la aplicación y el financiamiento de un mecanismo transparente de evaluación, certificación y reconocimiento de las aptitudes profesionales, incluidos el aprendizaje y la experiencia previos, cualquiera que sea el país en el que se obtuvieren e independientemente de que se hubiesen adquirido de manera formal o no formal”.



Orleans era el puerto de entrada de las exportaciones de banano procedente de Honduras y era también la sede de las compañías bananeras instaladas en la región. Dicha ciudad sigue siendo una de las que concentra la mayor diáspora hondureña (también la de mayor antigüedad). Cabe destacar que la etnia garífuna es reconocida como un grupo poblacional con una importante cultura migratoria, de ahí que posea estrategias migratorias más complejas y diferenciadas, si se les compara con el resto de la población hondureña. El estudio del PNUD sobre emigración y ciudadanía social: Del éxodo a la potenciación de la ciudadanía social³ señala, entre otras de sus características, que esta etnia es un grupo con alta migración y rápida legalización en el país de destino (PNUD, 2006).

A partir de 1950 y hasta 1970, la economía hondureña creció a un ritmo promedio de 5.5% (exceptuando 1954 y 1974, años de la gran huelga bananera y del huracán Fifi, respectivamente); durante ese periodo, la economía creció a un ritmo mayor que la población; lo que permitió un mayor estímulo para la inversión pública, en particular en infraestructura; no obstante, Honduras siguió siendo uno de los países más pobres de la región (CEPAL, 2002). En este periodo los principales flujos migratorios fueron de carácter interno, en especial hacia la zona norte del país, en parte debido al breve periodo de impulso de la reforma agraria y a la inversión del Estado en rubros productivos; a la par también se registra una importante migración intrarregional recibida por Honduras.

El mayor flujo externo/intrarregional (región centroamericana) registrado en ese mismo periodo provenía de El Salvador. Datos censales de 1961 señalan que los salvadoreños constituían el 75% de los extranjeros en el país, alcanzando para ese año una población de 38,002 personas (Flores, 2012).

Desde finales de 1970 y durante la década de los 80, Honduras recibió importantes flujos migratorios de los países que enfrentaban guerras civiles y conflictos internos. El censo de población de 1988 muestra un total de 34,387 personas nacidas fuera de Honduras, la

mayoría eran centroamericanos: 15,149 de Nicaragua (44.1%); 7,773 de El Salvador (22.5%); 3,050 de Guatemala (8.9%); 557 de Costa Rica (1.7%) y 178 de Panamá (0.52%). Los flujos migratorios de los últimos países, incluso inferiores a las 2,526 personas provenientes de EEUU, que fue el principal destino de las migraciones regionales durante este periodo de conflictos armados. Otros estudios revelan que Honduras recibió en la década de los 80 por lo menos 37,000 refugiados y más de 200,000 desplazados procedentes de El Salvador, Nicaragua y Guatemala (CEPAL, 2002).

Según el censo hondureño del 2001, esas cantidades habían disminuido en algunos casos de manera significativa. La cantidad de migrantes nicaragüenses en Honduras disminuyó cerca de dos tercios, el censo reportó 5,519 personas. La cifra de migrantes salvadoreños era de 6291; mientras se reportaban 3,274 guatemaltecos (un ligero aumento con respecto al censo anterior). Por su parte, la cantidad de personas provenientes de Estados Unidos se incrementó a 4,843 personas.

En cuanto a la migración regional, un estudio de FLACSO, del año 2014, señala que del total de migrantes intrarregionales, Nicaragua contribuye con el 80%, aproximadamente. Por otra parte, el 85% de todos los migrantes regionales se concentran en los tres principales países receptores de la región: Belice, Costa Rica y Panamá. De ellos, Costa Rica es receptor de más de la mitad de todas las personas migrantes intrarregionales, provenientes en su mayoría de Nicaragua y, como segundo país receptor, Panamá. Los mercados de trabajo para los inmigrantes están menos consolidados en los demás países de la región, cuyos mercados son más desregulados y con una serie de distorsiones propias de sus economías y regímenes de empleo, por tanto, presentan mayores condiciones de explotación laboral tanto de la fuerza de trabajo local como de la inmigrante.

³ Capítulo 6 del Informe de Desarrollo Humano, Honduras 2006: Hacia la expansión de la ciudadanía.



Sobre la emigración hondureña hacia Estados Unidos, esta muestra una tendencia distinta, por cuanto sus flujos son recientes y no obedecen a conflictos políticos armados; comienza a masificarse a partir de 1990, coincidiendo con el ajuste económico neoliberal contenido en el llamado Consenso de Washington. Desde entonces el flujo ha ido en ascenso, hasta superar en crecimiento porcentual los flujos de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, países que durante el periodo de sus conflictos armados registraron la mayor cantidad de emigrantes.

Según datos del censo poblacional de Estados Unidos de 1990, la población emigrante hondureña que vivía en EE.UU. era la de menor tamaño de los países centroamericanos. Para ese año se contabilizaban 131,066 hondureños migrantes en ese país, cifra que equivalía al 11% de la población centroamericana que vivía en EE.UU. (El salvador: 565,081, Guatemala: 268,779 y Nicaragua: 202,658). Entre ese año y el 2000 los flujos migratorios hondureños se incrementaron en un 66%, porcentaje muy superior a las variaciones en los flujos migratorios de Guatemala –país que ocupó el segundo lugar de la región, con un 38% de incremento. Otras fuentes reportan para ese periodo una cifra mayor de aumento de las migración hondureña; según las estimaciones del Centro Mumford, el porcentaje de personas provenientes de Honduras en esos años se incrementó en un 154%, al estimar una población migrante de 362,171 personas (PNUD, 2006).

Datos nacionales confirman esa tendencia, según la Encuesta de Percepción Nacional sobre Desarrollo Humano, 2005. El 80.5% de los hogares encuestados con emigrantes manifestó que los miembros del hogar que han emigrado lo hicieron en los últimos 10 años. El 61.4% de los emigrantes salió del país entre 1998-2005, tendencia que también se ve reflejada en el incremento de las remesas, ya que en 1990 ingresaron 52 millones de dólares por este concepto, para 2005 esta cantidad se habría multiplicado por veinticinco. Según estimaciones del Banco Central de Honduras, su monto para 2005 sería de aproximadamente 1,300 millones de dólares. Desde el año 2001 el flujo de remesas superó el monto reportado por el valor

agregado de la maquila, hasta ese momento máximo generador de divisas, y desde 1998 y 1999 rebasó los niveles alcanzados por los dos principales productos históricos de exportación: el banano y el café (PNUD, 2006).

Investigadores del tema se refieren a algunas de las causas del incremento de la migración hondureña, al punto de ser considerado un país expulsor de su población, pero no por efecto de conflictos armados, sino por el impacto del modelo económico:

La tendencia migratoria actual es la emigración, misma que se genera en los años noventa con la implementación de las políticas neoliberales, que deprimen algunos sectores económicos, entre ellos el agrícola y generan una gran masa de jóvenes sin empleo o que trabajan por cuenta propia muy proclives a la búsqueda de oportunidades en el país o en el exterior, principalmente en los Estados Unidos de América, a esto se suma los desastres naturales, entre ellos el huracán Mitch, que en 1998 como evento histórico visibiliza la emigración y a partir de ese momento se entroniza en la población hondureña como estrategia de vida, que incluso ya diversifica sus destinos migratorios tradicionales (Flores, 2012:3).

Efectivamente, uno de estos nuevos destinos es España, el censo español reportaba para 1998 una cantidad de 1,671 personas nacidas en Honduras, para el 2011 la cifra se había elevado a 32,418 personas. Una característica notable de este flujo migratorio es la predominancia de mujeres (23,026), debido quizás a que la mayor oferta laboral (para migrantes) en España se concentra en el cuidado de personas, labor desempeñada sobre todo por mujeres.

Características principales de la migración laboral de Honduras y Centro América

El Informe de Desarrollo Humano del 2006 nos aproxima al perfil de la migración hondureña, utilizando datos de la encuesta de condiciones de vida del 2004. Según este Informe casi el 60% de



los emigrantes son hijos y sólo el 15% corresponde a cónyuges del jefe de familia, el 60% de ellos se encuentra en el rango de 20 a 34 años. Sin embargo, la mayoría tendría fuertes compromisos familiares, puesto que el 40.6% son casados y 13.6% viven en unión libre. Los hombres representan el 62% y las mujeres el 38%, los datos oficiales de Estados Unidos ofrecen porcentajes distintos, según los datos de naturalizaciones, el porcentaje es casi similar entre hombres y mujeres.

Breve análisis del contexto hondureño

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el índice de pobreza medido por las necesidades básicas insatisfechas se redujo de 55.4% en el 2001 a 54.3% en el 2013, es decir que en 12 años el índice de pobreza se redujo apenas en 1.1% a nivel nacional. Si se considera el índice por departamentos, resalta que sean los departamentos con mayor índice de desarrollo humano los que experimentaran un incremento en la pobreza, el incremento mayor se registró en Islas de la Bahía que pasó de 36.0% en el 2001 a 39.7% en el 2013, seguido por Cortés y Francisco Morazán, cuyos niveles en el mismo periodo se incrementaron de 38.0% a 43.2% y de 44.6% a 47.1%, respectivamente⁴.

La misma institución, mediante la reciente encuesta de hogares de propósitos múltiples (EPHPM) de junio del 2015, estima un total de 1, 955,340 hogares, y un ingreso per cápita a nivel nacional de Lps. 2,890.00 por mes. Se observa una significativa diferencia de ingreso entre el área urbana, con un ingreso mayor a Lps.3, 675.00, respecto al del área rural (Lps.1, 874.00). También destaca San Pedro Sula con los ingresos más altos (Lps. 4, 618.00), seguida del Distrito Central (Lps. 4, 582).

Asimismo la encuesta verifica la persistencia de la desigualdad en el ingreso. Mientras el 20% de los hogares con mayores ingresos (quintil 5) percibe un ingreso per cápita de Lps. 7,965.00, el 20% de los hogares con menores ingresos (quintil 1) percibe Lps. 467.00 al mes. La desigualdad también se refleja

en la relación ingreso-nivel educativo; los casos en los que los jefes de hogar reportaban ningún año de escolaridad, el ingreso es de apenas Lps. 1,577.00. Mientras que en los hogares con jefes de familia que poseen educación superior el ingreso alcanza los Lps.8, 386. Según el rango de edad del jefe de familia, la relación es similar: en los hogares con jefes de familia menores de 25 años el ingreso es de Lps 2,699, mientras que en los del rango de 41-50 años es de Lps 3,038 y de Lps 3,050 en los de 50 y más años.

Según la fuente de ingresos de los hogares, las remesas del exterior constituyen la tercer fuente de ingreso al representar el 5.8%, superado únicamente por los salarios (54.0%) y las ganancias por cuenta propia (29.0%). La ayuda familiar representa el 5.1%, la jubilación el 2.1% y otros, el 4%. En cuanto al porcentaje de hogares que reciben remesas, la EPHPM de junio del 2014 muestra que en el 2005 fue de 9.9% y en el 2014 de 5.6%. A lo largo de ese periodo, el año en que una mayor cantidad de hogares recibieron remesas fue 2006, con un porcentaje de 10.4%. Destaca además que durante ese tiempo el porcentaje de hogares que recibía remesas era mayor en el área rural que en la urbana.

Mercado Laboral hondureño

La economía hondureña sigue siendo de carácter primario-exportador. Según la EPHPM de junio del 2015, por rama de actividad, el 29.9% de las población ocupada labora en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y cuenta con 5.3 años de estudio promedio (AEP); el 19.2% de los ocupados labora en el comercio, con 7.7 AEP, y el 14.8% en la industria manufacturera, con 7.9 AEP. Estas tres ramas concentran el 63.9% de las personas ocupadas. Comparados estos datos con la EPHPM de junio del 2014, las cifras muestran un ligero cambio, ya que las mismas tres ramas de actividad concentraron el 70% de los ocupados: 30.0% se empleaba en la agricultura, 25.2% en el comercio y 15.5% en la industria. Según

⁴ INE, XVII Censo de Población y VI Vivienda 2013, Honduras.



estos indicadores el cambio más significativo se da en la reducción de las personas ocupadas en el comercio al pasar de 25.2% en el 2014 a 19.2% en el 2015. En correspondencia con estos datos, la EPHPM del 2015 revela que un 9.1% de los desocupados trabajaron en el comercio al por mayor y menor, 7.1% en la industria manufacturera y 5.1% en la construcción. Resalta que el 55.2% de los desocupados del país sean personas que están buscando empleo por primera vez.

Los años de estudio promedio (AEP) para las tres actividades de mayor ocupación son de 5.3, 7.7 y 7.9, respectivamente. En el otro extremo, entre las actividades que concentran menos personas ocupadas pero con más AEP, destacan: la enseñanza con el 3.4% de personas ocupadas y 14 años de AEP; las actividades profesionales, científicas y técnicas con el 1% de personas ocupadas y 13.3 AEP y las actividades financieras y de seguros con el 1.3% de personas ocupadas y 13.0 AEP. Justo en el medio se ubica la actividad de la construcción con 5.6% de personas ocupadas y 6.7 AEP. En general, del total de personas que se encuentran ocupadas el 52.9% alcanzó educación primaria y únicamente el 9.6% tiene educación superior, en el medio está el segmento con educación secundaria con un 27.5% de personas ocupadas. Esta relación entre porcentaje de personas ocupadas y AEP muestra de manera contundente una de las características esenciales del mercado laboral hondureño, propio de economías de baja productividad y con fuerte orientación primario-exportadora.

En esa misma línea, la EPHPM del 2015 señala que el desempleo afecta más a las personas con educación secundaria y superior (11.4% y 9.9%, respectivamente), siendo estos últimos a los que les toma mayor tiempo encontrar un empleo (3.3 y 3.6 meses, respectivamente). Por otro lado, las personas que no poseen nivel educativo presentan la Tasa de Desocupación Abierta (TDA) más baja (3.2) y les toma alrededor de 2.4 meses encontrar un trabajo. En general la TDA para el 2015 fue de 7.3% de la PEA, superior a la del 2014 cuando registró el 5.3% de la población económicamente activa.

Entre las personas ocupadas, siguiendo la categoría ocupacional, el 80.5% labora como asalariado en el sector privado, un 13.7% en el sector público y un 5.9 en el sector doméstico.

El análisis por sexo muestra que la tasa de participación es mayor para los hombres (58.3%) frente a un 44.1% de las mujeres; el desempleo abierto también es mayor para las mujeres que para los hombres: 10.9% frente a 7.0% en el área urbana, y 13.2% frente a 1.9% en el área rural, a pesar de que el 53.0% de la población en edad de trabajar (PET) son mujeres y el 47.0% hombres. Entre las mujeres ocupadas/asalariadas el 63.2% se concentra en el sector privado, el 21.2% en el público y el 15.6% en el doméstico. Del total de la PEA femenina un 44% genera ingreso por cuenta propia, el 42.0% es asalariada y el 14.0% se desempeña como trabajadora familiar no remunerada.

En cuanto a dominio de residencia el 53.9 % de la población económicamente activa (PEA) reside en el área urbana y el 46.1% en el área rural. La tasa de desempleo abierto es mayor en el área urbana (8.8%), frente a un 5.6% en el área rural. Según la edad, se observa que la TDA es mayor en jóvenes que en adultos. El porcentaje más alto (15.4%) se encuentra en el rango de 19-24 años, seguido del segmento de 15-18 años (12%). Según la EPHPM del 2014 la población joven (12-30 años) constituye el 38% de la población nacional (3, 195,322 jóvenes), de los cuales 1, 532,149 (47.9%) son hombres y 1, 663,173 (52.1%) son mujeres. La misma encuesta señala que de esta población joven, el 26.9% se dedica sólo a estudiar, 46.7% trabaja (incluye los que estudian y trabajan y los que solo trabajan) y un 26.5% no estudia ni trabaja.



Breve caracterización de las remesas en Honduras

La migración tiene al menos dos efectos positivos para el mantenimiento y reproducción del sistema de despojo y exclusión al que nos referimos: por un lado, actúa como válvula de escape, impidiendo que los problemas sociales, políticos y económicos exploten internamente ya que quienes los padecen salen del país y de esa manera la elite gobernante evita la presión social; y por el otro lado, estas personas expulsadas del país, contribuyen de manera significativa al sostenimiento y reproducción del sistema, a través de las remesas.

Las estadísticas muestran que a partir del año 2001 el flujo de remesas superó el monto reportado por el valor agregado de la maquila, (hasta ese momento máximo generador de divisas), y desde 1998 y 1999 rebasó los niveles alcanzados por los dos principales productos históricos de exportación: el banano y el café⁵, ahora también triplica y algunos años ha llegado a sextuplicar el monto de la inversión extranjera directa (IED) prioridad, por excelencia, de los últimos gobiernos en el marco de la profundización de la economía neoliberal.

Como se puede observar, las remesas mantienen a flote el fallido modelo económico y el orden político vigente, por tanto, los anteriores como el actual gobierno no está interesado en detener la migración, para lograrlo tendrían que hacer profundos cambios estructurales que pondrían en cuestión los privilegios de las elites políticas, privilegios que se mantienen sobre la base de negar derechos y despojar al resto de la población, (como atinadamente lo señala el reciente informe sobre desigualdad y pobreza en América Latina de OXFAM)⁶.

Datos del Banco Central de Honduras (BCH) muestran que durante la década de los noventa las remesas registraron un monto promedio anual de US\$121.9 millones que significa el 3% del PIB del período, en el año 2000 su participación en el PIB

subió a 6.8%, para 2006 las remesas ascendieron a US\$2,359.0 millones, o sea 25.4% del PIB, ese año el monto de las remesas superó en 6.1 veces el monto de la inversión extranjera directa (IED) en el país, pese a la cantidad de leyes generadas para atraer la inversión extranjera. Para el 2015 las remesas se incrementaron a US\$ 3,770.2 millones, representa el 18% del PIB, mientras la IED fue de US\$1,203.5 millones, con una participación de 5.9% respecto PIB. Según el Banco Mundial, Honduras es el país en la región Centroamericana, con mayor dependencia de las remesas, seguido de El Salvador con un (17%), cuando se compara con el Caribe, Honduras es superada solo por Haití (22%).

Alrededor de las remesas se han desarrollado importantes negocios, no solo por el incremento del consumo, sino también por los procedimientos de recepción de remesas. Ante los cuestionamientos por el diferencial de cambio que bancos y empresas remesadoras se apropian al negarse a entregar las remesas en moneda extranjera, se aprobó en septiembre del 2015 el acuerdo 002/2015 del Banco Central de Honduras que establece que las remesas deberán ser canceladas en moneda extranjera, usando el tipo de cambio de referencia vigente o precio de compra durante la fecha de pago. No obstante, el presidente de BCH señaló recientemente que aproximadamente el 92% de las remesas se sigue entregando en moneda nacional, de igual manera señaló que no es fácil que se utilice los flujos de remesas para ingresar al país dinero “ilegal”⁷.

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2006). Informe de Desarrollo Humano, Honduras 2006: Hacia la expansión de la ciudadanía. Tegucigalpa, Honduras.

⁶ Oxfam (2015). Privilegios que niegan derechos; Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe.

⁷ <http://proceso.hn/actualidad/item/124030-bch-descarta-que-se-este-fomentando-el-narcotrafico-a-traves-del-envio-de-remesas.html>. Edición martes, 10 Mayo 2016.



El incremento en las remesas se explica en buena medida por el incremento en los flujos migratorios⁸. el Buró del Censo de EE.UU., por medio de su Encuesta de la Comunidad Americana (ACS, por sus siglas en inglés), indicó que para el 2015 cerca de 837,694 hondureños residen en ese país, de ese grupo, 822,369 son personas mayores a un año de edad, de los cuales 26,316 residían fuera de los EUA un año atrás, implicando un aumento interanual de 3.2% en este grupo. Del total de residentes hondureños en los EUA, 64.3% nació en Honduras, mientras que el porcentaje restante es nativo norteamericano descendiente de hondureños⁹.

Además de las remesas regulares, enviadas a través de bancos o empresas remesadoras, la encuesta también indaga sobre las llamadas “remesas de bolsillo y remesas en especie”. Las primeras dan cuenta del dinero en efectivo que los migrantes traen consigo para ser entregado a beneficiarios en el país de origen, mientras las remesas en especie se refiere a los envíos de bienes y productos de consumo, que últimamente utiliza también transporte terrestre.

En la encuesta bianual que realiza el Banco Central de Honduras, correspondiente a enero, 2016, del total de entrevistados, 57.7% expresó traer remesas en efectivo por un monto promedio de US\$952.00. En cuanto a las remesas en especie, el 37.6% del total de encuestados manifestó efectuar con frecuencia envíos distintos a dinero en efectivo a sus familiares y amistades. El 97.8% de este grupo remitió bienes de consumo, en especial ropa, calzado y recargas móviles; mientras que un 2.2% de los migrantes entrevistados comentó enviar recursos para la compra de vehículos y artículos de tecnología.

La misma encuesta del Banco central (BCH) revela que la mayor parte de los beneficiarios de las remesas (95.5%) destinan estos recursos para consumo corriente: alimentación, medicinas y servicios médicos, educación, transporte, adquisición de otros bienes y servicios no duraderos, y otros no determinados; por su parte, el 4.4% utiliza estos recursos para la adquisición o mejora de un activo fijo de su propiedad o de sus familiares y 0.1% lo

emplea para mejoras a sus comunidades de origen. Esta dimensión de la migración relacionada al uso de las remesas es una de las más estudiadas, en parte porque en el marco del capitalismo son percibidas y utilizadas como motor de la acumulación capitalista, curiosamente, estudios antropológicos dan cuenta de su origen vinculado más bien al don de la gratuidad practicada en las culturas indígenas ancestrales (Altamirano, 2009).

El análisis de las remesas reducido a su dimensión económica se empobrece, no solo porque se pierde de vista los impactos sociales, culturales y políticos a nivel de las comunidades y las familias en cuanto a la ruptura del tejido social, el desarraigo, la desconfiguración de los vínculos afectivos, y el debilitamiento de la ciudadanía, entre otras manifestaciones. Sino porque además el análisis económico es sesgado, se privilegia los impactos que inciden positivamente sobre la macroeconomía, sobre todo la generación de divisas y el incremento en el ingreso, al tiempo que se oculta los impactos negativos que se generan por la salida masiva de población económicamente activa y las distorsiones en la economía, propias de una entrada abrupta de ingreso que no es producto del fortalecimiento de la estructura productiva, lo cual desencadena efectos similares a los que se atribuyen a la llamada maldición de los recursos o enfermedad holandesa. Así lo confirma un reciente informe del Banco mundial:

La evidencia de Honduras señala que los grandes flujos migratorios y de remesas también tienen impactos negativos en la productividad, pues han reducido el tamaño de la fuerza laboral e incrementada los salarios de reserva. Al mismo tiempo, los datos sugieren la presencia de efectos

⁸ Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mayo 2015: Las Remesas a América Latina y el Caribe Superan su Máximo Valor Histórico en 2014 <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39619559>

⁹ Buró del Censo de los EUA, Encuesta de la Comunidad Americana: <http://factfinder.census.gov/faces/nav/jsf/pages/searchresults.xhtml?refresh=t>



similares al de la “enfermedad holandesa”, cuando los flujos de remesas parecen distorsionar los precios locales en Honduras, causando la apreciación del tipo de cambio efectivo real. Tanto el impacto en la oferta laboral como el tipo de cambio perjudican la competitividad internacional de los productores hondureños, frenando el crecimiento y las oportunidades económicas (Banco Mundial, 2016:5).

El mismo estudio establece que el envío promedio de remesas reportado por receptores es de US\$477, casi 2.5 más veces que el ingreso mensual promedio per cápita del país.

Con relación al perfil demográfico de los migrantes hondureños, la misma encuesta del Banco Central revela que el 80.5% de los migrantes entrevistados reside en los EUA, seguido por un 5.6% que vive en España, 4.0% en la región centroamericana -sobresaliendo Costa Rica (1.8%) y Panamá (1.1%)-, 2.0% en México; y el restante 7.9% radica en otros 26 países, entre los que destacan República Dominicana (1.6%), Haití (1.2%) y Canadá (0.6%). La mayoría de los encuestados (67.5%) tiene más de 10 años de vivir en el extranjero, la edad promedio es de 44 años y la edad media al momento de emigrar de 27 años. Respecto al nivel educativo, 99.3% de los consultados expresó tener algún tipo de formación académica. De este grupo, 37.8% cursó la secundaria (completa e incompleta), seguido por 26.2% que realizó estudios de nivel primaria (completa e incompleta). Asimismo, cabe destacar que 23.2% aseguró haber tenido formación de educación superior (16.6% de pregrado y 6.6% en posgrado).

Las personas entrevistadas se desempeñan en las siguientes ocupaciones: labores relacionadas a las actividades de servicios (37.6%), construcción (20.9%) e industria (12.6%). En tanto, 8.7% declaró ser profesional con formación universitaria, sin especificar la actividad económica en la que se desempeña; 3.8% trabaja en negocios propios, 3.2% es jubilado o pensionado y el 7.9% no obtiene remuneración por ser ama de casa. Sobre la frecuencia de envío de las remesas, el 83.8% de los entrevistados reveló que lo hace con una periodicidad igual o menor a un mes, por montos que alcanzan un promedio de

US\$457.58. Del restante 16.2% se destacaron los que manifestaron realizar envíos cada dos meses (6.2%), trimestrales (3.6%) y semestrales (2.0%); equivalentes en promedio a US\$188.82, US\$96.55 y US\$78.47, respectivamente.

Con respecto a las expectativas de retorno de los migrantes entrevistados, el 38.9% planea regresar de forma permanente a Honduras en un plazo promedio de 10 años. Mientras, el 61.1% dijo no tener intención o no saber si regresará para establecerse de forma definitiva en el país.

Mapa de actores relevantes para la migración

El incremento en los flujos migratorios y la relevancia de estos para la economía familiar y, en general, para la economía nacional, así como las demás imbricaciones y consecuencias humanas y sociales, ha generado nuevos actores tanto en el sector estatal como de lado de la ciudadanía y de las organizaciones de derechos humanos.

En el ámbito estatal destaca la creación del Instituto Nacional de Migración (INM), creado en el 2014, mediante decreto ejecutivo PCM 031-2014. En sus considerandos resalta la necesidad de: *“Fortalecer las competencias del sector interior en los ámbitos de movimiento migratorio, inmigración, naturalización, pasaportes y otros documentos de viaje, en atención a que en los últimos meses particularmente los meses de Mayo, Junio, se reflejó un alto porcentaje de emisión de pasaportes a menores en un 40% a niños y 60% niñas y el total del éxodo de menores es aproximadamente 13,000”.*

Además, enfatiza que el país requiere: *“Implementar un sistema migratorio moderno, eficaz, eficiente y de calidad, en concordancia con los objetivos del país en materia económica, inversión, turismo, trabajo transfronterizo, seguridad interna y la defensa nacional, razón por la cual, es necesaria la creación de un organismo técnico especializado, con autonomía administrativa, funcional y económica, que en el ejercicio de sus atribuciones, proponga y ejecute la política migratoria”.*



El INM se crea como un ente desconcentrado de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, con independencia administrativa, funcional y presupuestaria, sustituye a la anterior Dirección de Migración y Extranjería y es el ente encargado de aplicar la ley y política migratoria.

Además, como resultado de la incidencia de organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema de la migración, se creó en el 2013, mediante decreto 106-2013 la “*Ley de protección de los hondureños migrantes y sus familiares*”. En sus considerandos esta ley reconoce que más de un millón de hondureños viven en el exterior y que es obligación del Estado de Honduras protegerlos de acuerdo a la Constitución de la República, los tratados, y convenios internacionales.

En cuanto a derechos en materia de empleo y ocupación, esta Ley establece en su artículo 14 la responsabilidad del Estado en promover por medio de la Secretaría de Estado en los despachos de Trabajo y Seguridad social acciones de información y contratación de trabajadores hondureños/as en condiciones lo más beneficiosas posibles para las y los migrantes, de igual manera, se refiere a la creación de programas de empleo temporal en el extranjero, incentivos fiscales para quienes emplean personas retornadas y velar por el cumplimiento de los tratados y convenios de la OIT sobre el trabajo de los migrantes. No obstante en el marco de los procesos de achicamiento del Estado y retiro de sus responsabilidades, el cumplimiento de estas funciones es limitado y ocasional. Según la Dirección de Empleo hay dos convenios vigentes con dos asociaciones empresariales de Canadá y actualmente no hay ninguna solicitud de fuerza laboral hondureña.

Dicha Ley también contiene un capítulo dedicado a la política de retorno, al tiempo que crea una Oficina de Asistencia para el Migrante Retornado (OFAMIR), además crea otras instancias como el Consejo Nacional para la Protección del Hondureño Migrante (CONAPROHM), una Oficina Nacional de Protección al Hondureño Migrante (OPROHM) y un Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH).

El FOSMIH se crea con una asignación anual no menor a 5 millones de dólares que se destinara para sufragar, parcial o totalmente, los auxilios a hondureños en situación de necesidad o de calamidad, para su repatriación voluntaria, financiar centros de atención al migrante retornado, entre otros y será administrado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. A pesar de estos avances en el marco normativo e institucional, el problema central es la falta de aplicación de estos instrumentos, según lo afirmaron las integrantes del COFAMIPROH entrevistadas.

Esta afirmación fue constatada en la Secretaría de trabajo, específicamente en la Dirección de Migración Laboral, en la que nos informaron que se orienta únicamente a regular la situación de extranjeros laborando en Honduras y que la atención a trabajadores migrantes hondureños corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores. En esta Secretaría, por su parte, nos informaron la cantidad de requisitos para optar a la aplicación de apoyo económico o de otro tipo, pero que al final es un comité quien toma la decisión de apoyar o no a las personas que lo solicitan.

En el ámbito de la sociedad civil sobresale el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras-FONAMIH¹⁰, creado en 1997 por iniciativa del CONADEH, la Pastoral de Movilidad Humana, y el Centro de Investigación y Promoción de Derechos Humanos en Honduras (CIPRODEH). A partir del año 2001 el FONAMIH estructura su quehacer con base en tres líneas estratégicas: fortalecimiento institucional, incidencia e investigación.

El objetivo del FONAMIH es: “*Promover el respeto y la defensa de los Derechos Humanos de la población migrante y sus familiares, por parte del Gobierno de Honduras y la sociedad en general*”. Es un foro amplio e incluyente, compuesto por 29 organizaciones entre miembros

¹⁰ Lo relacionado al FONAMIH, se extrajo, en su mayor parte, de la entrevista (realizada el 6/03/2016) a Karen Valladares, directora ejecutiva del FONAMIH.



plenos y colaboradores, los miembros plenos son los siguientes:

- Asociación de Organizaciones No Gubernamentales - ASONOG
- Asociación Hermanas Scalabrinianas
- Cáritas de Choluteca
- Cáritas de San Pedro Sula
- Casa Alianza
- Casa del Migrante, Ocotepeque
- Centro de Atención al Migrante Retornado - CAMR
- Centro de Investigación y Promoción de Derechos Humanos-CIPRODEH
- Comité de Familiares de Migrantes de Cedros
- Comité de Familiares de Migrantes de Choluteca
- Comité de Familiares de Migrantes de El Progreso
- Comité de Familiares de Migrantes de Nacaome
- Comité de Familiares de Colomoncagua
- Comité de familiares de Camasca
- Fundación Simiente
- Comité de Migrantes de Tegucigalpa
- Fundación de Cooperación para las Migraciones-FUNCOMIG
- Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús / Servicio Jesuita del Migrante – ERIC/SJM

- Organización para el Desarrollo Étnico Comunitario – ODECO
- Pastoral de Movilidad Humana - Arquidiócesis de Tegucigalpa
- Pastoral de Movilidad Humana – Arquidiócesis de Yoro
- Pastoral de Movilidad Humana - Conferencia Episcopal

Miembros Colaboradores:

- Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo -TROCAIRE
- Comisionado Nacional de Derechos Humanos - CONADEH
- Instituto Nacional de Migración- INM
- Dirección Nacional de la Niñez Adolescencia y Familia-DINAF
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM
- Red de Comités de Migrantes y Familiares de Honduras- REDCOMIFAH Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a través de la Dirección de Asuntos Consulares

A nivel internacional, FONAMIH, es el punto focal para Honduras de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), integrada por 11 organizaciones de la región: Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Belice. En la entrevista a la directora ejecutiva del FONAMIH, ella indicó que durante el año 2016, Honduras ostenta la presidencia pro tempore de la Red regional y por tanto se realizara aquí la Conferencia Regional sobre Migraciones (CRM).

En este ámbito de organizaciones de la sociedad civil es oportuno resaltar el papel de los comités de familiares



de migrantes. El Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPROH) es uno de los pioneros de los numerosos comités que ahora existen en diversas ciudades y municipios del país. Fundado en 1999, con la misión de ser una organización con capacidad de acompañamiento, de incidencia política y de denuncia de violaciones a la población migrante y sus familiares, ante el gobierno hondureño e instancias de protección nacionales e internacionales.

En el año 2000 organiza la primera Caravana de madres (también conocida como Caravana de la Esperanza) en búsqueda de sus hijas e hijos desaparecidos en la ruta migratoria entre Centroamérica y Estados Unidos. Desde entonces no han cesado en esa búsqueda a la que después se unieron también madres de los demás países centroamericanos. La más reciente movilización fue la XI caravana, partió el 30 de noviembre del 2015 hacia México con cuarenta y ocho madres de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

En esa dramática tarea, el COFAMIPROH se ha fortalecido como organización ciudadana que no solo hace lo que el gobierno tendría que realizar para dar con el paradero de las personas hondureñas desaparecidas en la ruta migratoria, sino que también se han constituido en un importante espacio de apoyo a las familias de las personas migrantes. Así, con el apoyo de Radio Progreso desarrollan el programa radial “Abriendo Fronteras” que da voz, informa y une a las familias de las personas migrantes. Su fundadora, doña Emeteria Martínez ya murió, pero antes encontró a su hija y dejó un importante legado de lucha que otras madres como doña Edita Maldonado, Sandra Pérez o Nelly Santos¹¹, entre otras, han retomado; cada una de ellas tiene una historia dramática que da cuenta del abandono del Estado (tanto del gobierno central como del gobierno local) pero también de la tenacidad, valentía y perseverancia de estas mujeres organizadas.

En ese sentido, doña Dilma, voluntaria de COFAMIPROH, en entrevista reciente señaló: “No hay día de Dios que no llegue una madre llorando aquí a la

oficina, yo quisiera que los jóvenes no se fueran, pero aquí no hay ni trabajo ni seguridad, hasta por hambre matan. A mí me duele”¹¹.

Desde un enfoque amplio y comprehensivo, esta podría ser una dimensión más de la feminización de las migraciones, que va más allá del incremento en el número de mujeres que migran, las razones por las que migran e implicaciones y dificultades para reorganizar la vida en el país de destino, también incluye una mirada de cómo viven las mujeres que se quedan en origen la migración de sus seres queridos, lo que hacen para apoyarles frente a los peligros de la ruta migratoria y la ausencia de políticas públicas de protección para las personas migrantes.

En el ámbito de las organizaciones internacionales resalta el aporte de la Organización internacional para las Migraciones (OIM), que entre sus objetivos se propone fortalecer y modernizar las capacidades de gestión de la migración del gobierno, combatir la trata de personas y la violencia de género, prestar asistencia a los retornados a Honduras, mejorar la gestión de la migración laboral y mejorar la contribución de la migración al desarrollo de Honduras. Una de sus principales apuestas es la creación de una política de migración laboral integral con enfoque especial en la prevención y el combate de la trata de personas con fines de explotación laboral. Cabe hacer constar que, según la Dirección General de Trabajo, todavía no se elabora esta política pero existe voluntad para avanzar en el tema.

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT), junto con OIM han apoyado iniciativas como el “Programa de desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras”¹². Con el apoyo de la Unión Europea en el marco del proyecto: “Mejorar la protección social y promover el empleo” elaboró una propuesta de “Política integrada de empleo y protección social en Honduras; lineamientos para un Plan de acción nacional” que también aborda

¹¹ <https://honduprensa.wordpress.com/2015/06/09/una-madre-nunca-olvida-historia-de-dona-dilma-quien-busca-a-su-hija-migrante-desaparecida-2/>



el tema de la migración. Recientemente, en el marco de la asistencia técnica que la OIT brinda a través del Programa de Cooperación Técnica de Migración Laboral en el Triángulo Norte de Centroamérica, se facilitó la integración de comités intersindicales que formularon una agenda sobre migración laboral, la cual tiene como propósito lograr que, mediante su unificación y fortalecimiento, las organizaciones de trabajadores mejoren su incidencia política en el debate sobre la migración laboral en sus respectivos países. En Honduras esta iniciativa es coordinada por Armando Villatoro de la Central Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH); se espera que la discusión alrededor de este estudio contribuya a su consolidación.

Feminización de las migraciones

Una de las tendencias más importantes de la migración es el proceso de feminización que se registra en los desplazamientos de los últimos años. Según la OIM se verifica, por un lado, una mayor cantidad de mujeres migrantes, inclusive por rutas peligrosas que antes eran transitadas casi de manera exclusiva por hombres -a nivel mundial, ya desde 1960 el porcentaje de mujeres migrantes alcanzaba el 46.6% (CEPAL, 2003). Y por el otro, se reconoce que las mujeres ahora migran por razones distintas a las de antaño, cuando lo hacían motivadas por un proyecto de re- reunificación familiar. En cambio ahora lo hacen como portadoras de un proyecto económico familiar, por tanto, cada vez es más notorio su doble rol como cuidadoras y proveedoras; se trata de un cambio cualitativo que ha venido reconfigurando social, cultural y económicamente el fenómeno de las migraciones: “*Se registra un aumento sostenido en la proporción de mujeres que migran de forma independiente en búsqueda de empleo, en vez de hacerlo como “dependientes familiares” (Pérez Orozco, 2014:64).*

Existen algunas causas por las que emigran las mujeres que son similares a las de los hombres, (cuando proceden del mismo entorno), en especial si nos referimos a migración económica. Tales causas por lo

general están relacionadas con la pobreza, desempleo o la violencia; lo cual no excluye que también haya causas, implicaciones o impactos diferentes para las mujeres.

Diversos estudios dan cuenta de cómo los impactos y la manera en cómo las mujeres experimentan la decisión y el hecho de migrar es diferente a los hombres, además se observan consecuencias específicas para las propias mujeres, su familia y para la sociedad en general.

No obstante, el estudio de las migraciones desde una perspectiva de género es aún incipiente, a pesar de que en América Latina, desde comienzos de la década del 2000, importantes instituciones de investigación y gestión de conocimiento se referían a la importancia de incorporar un enfoque de género en las migraciones, argumentando diversas razones:

En primer lugar, no se trata de un tema más en la agenda de investigación y gubernamental sobre migración, por más que muchos investigadores y sectores de opinión tiendan a alinearlos junto al amplio abanico de temas; en segundo término, y por incontables razones, es imprescindible su interpretación desde una perspectiva de género, si bien en el análisis puede ser importante privilegiar la participación de las mujeres. En tercer lugar, en la introducción de su estudio el análisis “estadístico” es fundamental, pues la mayor visibilidad cuantitativa de las mujeres es una dimensión altamente relevante de la migración contemporánea. En cuarto término, la feminización cuantitativa es una faceta fundamental de un fenómeno que tiene significados profundos, no unívocos y de muchos componentes objetivos y

¹² <http://www.mdgfund.org/es/program/eldesarrollohumano-paralosjóveneslasuperacióndelosretosdelamigracióntravésdeempleo>, y en Henao, J.: Informe de Evaluación de Medio Término del Programa Conjunto de Honduras. F-ODM. A un costo de USD 6,3 millones, con una duración de 3 años a partir de enero 2009. Participaron en su ejecución siete agencias de Naciones Unidas: FAO, OIT, OIM, ONUDD, UNFPA, PNUD y UNICEF (y asesoría de UNIFEM) y agencias gubernamentales: STSS, Relaciones Exteriores, S. del Interior, Agricultura y Ganadería, Industria y Comercio, los Institutos Nacional de la Juventud, Nacional de Estadísticas, Formación Profesional; la UNAH, gobiernos locales y/o mancomunidades.



subjetivos, ya que comprende tanto a las transformaciones económicas mundiales y su resultante reestructuración en los mercados laborales como a la consolidación de redes sociales y familiares, la potencial autonomía de las mujeres, o bien una definitiva subordinación a los patrones de desigualdad (CEPAL, 2003:24).

Por su parte el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) de las Naciones Unidas, en el 2007 señaló: *“El 54 por ciento de los migrantes latinoamericanos son mujeres, y la mayoría de sus remesas (el 30 % de sus ingresos, frente al 10% en el caso de los hombres) se destina a educación, atención sanitaria y pequeños negocios de los que se benefician sus familias”*¹³.

En Honduras, previo al proceso de feminización de las migraciones, se evidenció, desde mediados de la década del 2000, un proceso de feminización de jefaturas en los hogares con personas migrantes. Esta situación dio lugar a una primera reestructuración de la familia y de los roles históricamente asignados a las mujeres, producto de un incremento de jefaturas de hogar encabezadas por mujeres (PNUD, 2006).

Las mujeres migrantes generalmente se desempeñan en trabajos relacionados con el cuidado, como parte de las llamadas *“cadenas o redes globales de cuidado”*¹⁴, es decir, van a hacerse cargo de los cuidados de dependientes de familias de un norte que experimenta una crisis del cuidado,¹⁵ generada por la incursión de más mujeres al mundo laboral, además de otros factores propios de contextos patriarcales que provocan que sean las mujeres las que tiendan a hacerse cargo de las personas dependientes. Cuando más mujeres en los países de destino incursionan en el mercado laboral, se produce un incremento en la demanda de mano de obra extranjera, por lo general de otras mujeres que puedan desempeñarse en el cuidado de personas. Así, se produce la llamada *“internacionalización de los cuidados”* (Ezquerria, 2010).

El sistema capitalista reduce a las mujeres que asumen estos cuidados a la condición de mano de obra barata, sujeta a la dinámica del mercado como cualquier mercancía; por eso se estimula su ingreso

cuando se requiere de mano de obra barata, de la misma manera que se promueve su salida cuando se considera que su trabajo ya no es necesario. Se ignora entonces la condición humana de las mujeres migrantes, sus cuerpos sexuados, sus intereses y sus experiencias de vida. Su realidad desaparece bajo la abstracta categoría de migrante, por eso se invisibiliza tanto su trabajo como su condición de mujeres, que por lo general también tienen hijos/as que deben dejar para hacerse cargo del cuidado de las y los hijos u otras personas dependientes de los cuidados de otras mujeres en el extranjero.

En el sur, igual que en el norte, pero en condiciones más dramáticas, tampoco el Estado ni el mercado o los hombres de la familia se hacen cargo de estos cuidados. Estamos ante una situación en la que el Estado no contabiliza el aporte de las mujeres, el mercado no lo paga y la sociedad no lo reconoce como importante (a pesar de que es sobre este trabajo de cuidado de otras personas, realizado casi en su totalidad por mujeres, que se sostiene la economía mercantil remunerada). En otras palabras, la sostenibilidad de la vida, que se da precisamente en el mundo de los cuidados, se vuelve un asunto privado (responsabilidad de las familias, y dentro de estas, tal faena se endosa a las mujeres), al tiempo que el Estado se desentiende de su responsabilidad en este campo.

¹³ Citado en informe de la Comisión especial de asuntos migratorios del consejo permanente de la OEA: CE/AM/INF.32/08, 8 de mayo 2008.

¹⁴ Las cadenas globales de cuidado se construyen a partir de la confluencia de dos crisis: crisis de reproducción social en los países de origen: pobreza, desempleo y violencia y crisis de cuidado en los países de destino: incorporación laboral femenina, envejecimiento de la población y transformaciones en el mundo del empleo, como flexibilización laboral (Arriagada, 2012).

¹⁵ Por crisis de los cuidados se entiende la puesta en evidencia de la incapacidad social y política de garantizar el bienestar de amplios sectores de la población. Los principales factores de la crisis de los cuidados se agrupan en tres categorías: transformaciones socio-demográficas, socio-laborales y político-económicas. (Ezquerria, 2010).



Ante la ausencia del Estado, la estrategia de las mujeres para enfrentar esta situación pasa por la vía de la derivación de responsabilidades de manera inter étnica o inter generacional. Así podemos observar que los y las hijas de las mujeres que migran se quedan al cuidado de las abuelas, hermanas, tías o de otras mujeres cercanas a la familia. Después de más de una década de migración de mujeres que dejan sus hijos e hijas en origen, no tendría que sorprendernos la explosión del fenómeno de migración de niñas y niños. Lo que ahora observamos con el incremento de la migración de menores podría ser el estallido de la crisis de los cuidados y también de las estrategias privilegiadas para enfrentar dicha crisis en el norte, así como de la profundización de la crisis de reproducción social en el sur.

Esta aproximación se ve reforzada en el informe oficial del gobierno de Honduras que decidió mediante Decreto Ejecutivo N° PCM-033-2014 declarar Emergencia Humanitaria, ante la gran cantidad de unidades familiares, así como niñas, niños y adolescentes no acompañados, que estaban saliendo del país, muchos de los cuales permanecen en centros de detención en ciudades fronterizas de los Estados Unidos de América con México y otros estaban siendo deportados.

El informe de la fuerza de tarea nombrada en el marco de la declaratoria de emergencia humanitaria revela, entre sus principales hallazgos, que el 98% de las y los niños detenidos o retornados viajaban por motivo de reunificación familiar, agrega que una de cada cuatro de estas personas es menor de 18 años, y reconoce la tendencia a la alza en las estadísticas de entrada de menores de 18 años no acompañados. Asimismo menciona que a la par del aumento de las estadísticas de entrada también se incrementaron las detenciones en cerca de un 300% en los últimos meses previos al estallido de la crisis. Además, el informe hace referencia a un alto porcentaje de madres adolescentes migrantes, algunas viajando con sus hijos/as¹⁶ y que han sido víctimas de diferentes tipo de abusos.

Con relación a estos abusos, el Relator especial sobre los Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos señaló: *“Estamos ante una crisis humanitaria que comprende cifras record de niñas y niños migrantes en la frontera sur de los Estados Unidos [...]. Hemos podido ver como nuestros niños están muriendo o siendo víctimas de diversas formas de violencia en muchas partes de la región [...]. Esta situación es una bomba de tiempo y requiere que los Estados garanticen el derecho a migrar, el derecho a buscar y recibir asilo, el principio y el derecho de no devolución y el derecho a no ser forzado a emigrar”¹⁷.*

Este último punto es relevante porque introduce al debate el derecho a no emigrar, es decir, el derecho de permanecer en su país de origen en condiciones dignas, tal como se contempla en las constituciones y leyes secundarias. Pero en la práctica esas normas no tienen ninguna vigencia. Por tanto, son países cuyos Estados por acción y omisión se vuelven expulsores de buena parte de su población. Vale decir que un estudio sobre los perfiles de género de la economía centroamericana, muestra que a partir de la apertura económica iniciada en 1990 las condiciones de competitividad, sobre todo en la industria maquiladora, estuvieron sustentadas en la mano de obra barata y otros rasgos de precariedad que caracterizan la situación de las mujeres que ingresan al mercado laboral (Touza y Ortega, 2009).

Así, el empleo, como estrategia de sobrevivencia de las mujeres no les permite superar la pobreza y finalmente terminan privilegiando la estrategia de la migración internacional, una vez que han intentado otras estrategias de sobrevivencia, como la economía de rebusque, la economía de retales o la profundización de la economía invisible no pagada¹⁸ para hacer frente a la crisis, cuyo cierre se termina haciendo en los hogares y dentro de estos recae de

¹⁶ Ver detalle en: http://www.presidencia.gob.hn/crisismigrante/?wpfb_dl=32

¹⁷ Ver detalle en :<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/067.asp>



modo asimétrico sobre las mujeres (Pérez Orozco, 2014).

La decisión de migrar que asumen las mujeres, en buena medida responde a la relación de dependencia que tengan sus familias respecto a ellas y, en este sentido, a las demandas de cuidado que enfrentan, potenciadas por su doble rol de proveedoras y cuidadoras -en particular cuando se trata de mujeres jefas de hogares monoparentales-, situación que, al igual que la migración de mujeres, se ha incrementado en los últimos años. Atala Chávez¹⁹, de la Asamblea Popular de Migrantes de México (APOFAM), menciona que en su trabajo con migrantes le llama la atención la cantidad de personas migrantes hondureñas, sobre todo por el aumento de mujeres en los últimos años. También señala los impactos diferenciados que sufren las mujeres migrantes en relación a los hombres y, al respecto, la entrevistada subraya que han aumentado las violaciones sexuales y el secuestro de mujeres para obligarlas a realizar actividades ilegales.

El siguiente estudio de caso nos muestra cómo se entrecruzan muchas de estas situaciones en la experiencia migratoria de las mujeres.

Mujeres migrantes- Un estudio de caso

Vanessa es una mujer de 37 años; en el 2006 tenía 27 años, un hijo de 8 años y un embarazo de dos meses. Decidió emprender la ruta migratoria hacia Estados Unidos. Su tía le ofreció pagarle el viaje para que le hiciera el favor de llevarle a su hijo, por ambos pagó diez mil dólares al coyote, quien prometió un viaje seguro e incluso cómodo. Vanessa pensó que era la oportunidad de alcanzar el sueño americano y dejar atrás las limitaciones y problemas que enfrentaba en Honduras: *“Trabajaba más de doce horas diarias, pero no ganaba lo suficiente para vivir, vivía en casa de mi Madre porque recién me había separado de mi pareja, con quien sufrí violencia doméstica, estaba intentando superar todo eso y poder ganar lo suficiente para comprar una casa para mis hijos, sabía que con la situación en Honduras no lo podría lograr, a pesar de estar avanzando en mi carrera en la Universidad”*.

Su madre y su tía la acompañaron hasta Guatemala para asegurarse de que en verdad el viaje iba a ser seguro, como les había prometido el coyote. Pero no fue así, el viaje fue corto, (siete días), lleno de dificultades y peligros que Vanessa no había imaginado: *“Desde que llegamos a Guatemala, todo fue dificultades, ni siquiera nos decían dónde estábamos, a mí no me trataron tan mal porque yo no me dejaba, les recordaba que iba pagando, pero esa no era la situación de las demás personas que tenían que soportar todo tipo de humillaciones, escuche que a algunas mujeres las obligaban a prostituirse o que tenían que acostarse con el coyote o el encargado de las casas donde nos dejaban, para evitar ser violadas por cualquier otro del grupo. Después de estar en una casa toda sucia, que más parecía Garaje, nos llevaron a otra casa donde había como cien hombres, yo temblaba de miedo, no dormía por estar pendiente de que nos pasara nada, a mí o al niño”*.

En México la separaron del niño porque los coyotes tenían otra estrategia para cruzar la frontera. Preocupada por la seguridad de ambos, Vanessa, llamó a su tía para informarle y pedirle que estuviera pendiente y que presionara al coyote para que cumpliera su compromiso. A ella le sacaron papeles como mexicana y la pasaron en una camioneta, pero fue detenida en Phoenix, después de estar unos días en el llamado “Corralón”, lugar donde mantienen a las personas migrantes mientras las trasladan a otras cárceles. Allí tuvo la oportunidad de hablar con una

¹⁸ Las estrategias para sobrevivir a esta crisis multidimensional y sostener la vida, según Pérez Orozco, también se han feminizado, puesto que el ajuste final se da en los hogares, las estrategias son por lo menos cuatro: a) «economía de rebusque», consistente en una intensificación y multiplicación de los trabajos en la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso; b) profundización de la economía invisibilizada mediante el traslado de costos hacia el trabajo no remunerado; c) la «economía de retales» (retazos), que expande las fronteras del hogar para poner en común y optimizar recursos y trabajos, y finalmente la estrategia de la migración y los hogares transnacionales.

¹⁹ Extraído de entrevista a Atala Chávez (30-03-2016) en ocasión del paso por Honduras de la Caravana por la paz, la justicia y la vida.



persona de un organismo humanitario, cuyo consejo fue que mejor aceptara que sus papeles eran falsos y que aceptara la deportación, de lo contrario, por ser una mujer joven y bonita corría el riesgo de que la obligaran a prostituirse o que la entregaran a grupos criminales que obligan a las mujeres, sobre todo si son mujeres jóvenes y preparadas, a realizar diversos tipos de actividades ilícitas.

Además supo de tantas historias a lo largo del camino y en la misma cárcel que poco a poco se fue convenciendo que quizá era mejor dar por terminado ese sueño convertido en pesadilla. La trasladaron luego a una cárcel de mujeres donde pasó un mes, allí había migrantes como también otras mujeres detenidas por diversos delitos. El trato era racista y humillante: *“En una ocasión escuche a una de las mujeres guardias decir que ya ellos tenían suficientes prostitutas como para que les llegaran más; yo le respondí que si ellos hablan de democracia y derechos humanos porque nos trataban como animales y ella sorprendida me preguntó si yo hablaba inglés, le contesté que lo necesario para entender sus insultos. Yo estaba desesperada, llamaba al cónsul de Honduras cada vez que podía y mi mamá desde aquí de Honduras también iba a Relaciones Exteriores a pedir que el gobierno interviniera pero la única vez que llegó el cónsul y hable con él me reclamó por ser tan insistente. Me dijo que yo no era la única hondureña detenida en Estados Unidos, y yo como no me dejó le respondí que mientras el cónsul de Guatemala y de los otros países habían llegado al siguiente día y no permitían que sus compatriotas se quedaran mucho tiempo allí, le reclamé que las personas de Honduras no teníamos ningún apoyo del gobierno”*.

Finalmente Vanessa firmó su deportación voluntaria: *“Sabía que de todas formas me iban a deportar porque no teníamos esperanza que el gobierno hondureño hiciera algo por nosotras, algunas se quedaban hasta más de un año en la cárcel esperando que hubiera alguna coyuntura favorable que les permitiera quedarse; me contaban que no estaban dispuestas a regresar a pasar hambre o a ser víctima de la violencia en Honduras, pero yo con mi embarazo no podía soportar esas condiciones. A veces cuando estoy en medio de tanta dificultad aquí en Honduras, puesto que después de nueve años de trabajar en el mismo lugar (en el sector público) mi salario es de Lps. 8,200.00 y no me ajusta ni siquiera para la comida, me preguntó si no hubiera sido mejor quedarme en las condiciones*

que fueran; pero cuando recuerdo todo lo que sufrí tanto en el camino como en la cárcel, me convencí que no tenía otra alternativa que regresar”.

Es probable que Vanessa no represente el típico caso de mujer migrante, supuestamente viajaba en condiciones seguras dada la cantidad de dinero que habían pagado al coyote. Además se podría decir que no se trataba de una mujer migrante promedio, por su condición social, su nivel educativo y su red familiar de apoyo, entre otros atributos. Sin embargo, eso no impidió que experimentara la discriminación, el peligro y la inseguridad de una persona migrante indocumentada. Además su historia de vida, aunque no es la típica situación de exclusión que padecen las mujeres (que el concepto de interseccionalidades de género nos permite valorar), siempre refleja como diferentes situaciones relacionadas con la falta de empleo digno, violencia de género, paternidad irresponsable y ausencia de políticas públicas de protección social se entrecruzan y terminan obligando a las mujeres a dejar el país de origen.

A esta situación de unen otras específicas del contexto hondureño, por ejemplo, la negación del derecho a la salud. Vanessa padece de cáncer y fue una de las primeras personas en denunciar la falta de atención en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), desesperada porque la falta de medicamentos y de atención terminó complicando su salud. Ahora ya con metástasis, esta valiente mujer sigue luchando por ella y por sus tres hijos, lo hace con energía y determinación, porque esta consiente que el Estado hondureño hace tiempo la excluyó y sabe que ahora todo depende de ella. Presa de la incertidumbre se pregunta: *¿Entre los olvidados, cuál es mi lugar?*



Conclusiones y Recomendaciones

El instrumental teórico para estudiar las migraciones proviene, por lo general de la ciencia económica, concretamente de la economía liberal, de allí que se prioricen investigaciones relacionadas con las remesas. Sin embargo, se tiende a ignorar las consecuencias e implicaciones humanas de la migración, lo cual demuestra, una vez más, que en el centro del sistema está la acumulación capitalista y no la vida de las personas. Por esta razón es necesario impulsar investigaciones desde nuevas perspectivas de análisis, comprensivas de la migración no solo como fenómeno económico sino también político, reconociendo que el hecho de que los países se vuelvan expulsores de su población, como en el caso de Honduras, tiene que ver con el fracaso de las democracias electorales o procedimentales y la vigencia de un orden económico global que profundiza el despojo y dificulta la sobrevivencia de grandes sectores de la población obligados a dejar su país. Se vuelve necesario vincular la migración con otros conceptos como desarrollo o ciudadanía, dadas las implicaciones en términos de calidad de vida (más allá del ingreso o el consumo), desarraigo, fragmentación y reconfiguración de las familias y del tejido social, convivencia y de la nueva matriz de relación Estado-sociedad.

En Honduras, el incremento de los flujos migratorios es reciente (a diferencia del resto de países de la región cuyos flujos datan de la época de guerras civiles en las décadas 60, 70 y 80). Estos desplazamientos tienen una explicación económica y política que se constata en momentos específicos: a) la entrada en vigencia del modelo neoliberal y sus medidas de ajuste económico y, b) los desastres naturales que como el huracán Mitch, dejan al descubierto la permanente crisis del Estado, su fragilidad e incapacidad para hacer frente a los desafíos sociales.

La migración en el caso de Honduras, además de sus dimensiones históricas, culturales o antropológicas,

presenta otra dimensión, en tanto adquiere características de expulsión, correlato del Estado capturado por grupos económicos alojados en el Estado y en el sistema político que deriva en la supremacía de intereses de grupos particulares, De ahí que este tipo de migración requiera de un diagnóstico diferente, que permita encontrar soluciones estructurales, más allá de campañas oficiales para divulgar los riesgos de la ruta migratoria, o campañas para atraer recursos con el argumento de detener la migración, aprovechándose de que en el marco del llamado codesarrollo, los países de destino priorizan este tipo de cooperación. Sin embargo, mientras no se realicen cambios estructurales en el Estado y en la sociedad, será difícil reducir los flujos migratorios masivos y riesgosos.

La feminización de las migraciones, entendida no solo como incremento de los flujos migratorios de mujeres, sino también como un cambio cualitativo en las razones que las impulsan a migrar, provoca cambios significativos en la estructura familiar y comunitaria que, sin una perspectiva de género en el estudio de las migraciones, suelen ser ignorados. En respuesta a esas falencias, tanto la economía como la antropología feminista aportan categorías de análisis comprensivas del fenómeno migratorio. La primera integra el análisis de la economía del cuidado/ economía mercantil y su relación con la migración de mujeres; desde esta perspectiva la migración internacional aparece como una estrategia más de las mujeres para resolver la pobreza y la crisis económica que al final hace su cierre en los hogares. Téngase en cuenta que antes de decidirse a migrar, las mujeres han intentado otras estrategias como la economía de rebusque, la economía de retales y el incremento de la economía no remunerada.

La antropología feminista, por su lado, permite aproximarse al análisis de la violencia de género, que también se da en la ruta migratoria, desde un enfoque integral que pone en el debate las relaciones de poder entre hombres y mujeres, no como una mera abstracción, sino en el marco del sistema político y económico en el que se generan y reproducen relaciones asimétricas de poder inherentemente



violentas.

Si se entiende el proyecto migratorio como una estrategia de sobrevivencia familiar, sobre todo de sectores empobrecidos o excluidos de los beneficios que genera el capitalismo, se puede llegar a concluir que dicho proyecto migratorio es funcional tanto para la acumulación capitalista como para la sostenibilidad de la vida, y de ahí emana su carácter contradictorio, expresado en el conflicto capital-vida inherente al capitalismo. Estos nuevos enfoques, a diferencia de la economía clásica liberal que oculta o disfraza dicho conflicto, lo exponen e intentan explicarlo.

A la luz de estos planteamientos críticos, no sorprende que los Estados y los organismos internacionales de financiamiento concentren su interés en la dimensión de acumulación, vinculada a las remesas y su creciente papel en la economía de mercado; al tiempo que la dimensión humana de las migraciones, la que se relaciona con la sostenibilidad de la vida, es abandonada por los Estados y gestionada cada vez más por actores de la sociedad civil o por las propias familias de los migrantes.

Con la creación del Instituto Nacional de Migración y la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes, el Estado hondureño ha avanzado hacia un marco normativo e institucional a tono con las realidades de los flujos migratorios en el contexto de la globalización. Sin embargo, en esta como en otras situaciones relacionadas con la vigencia de los derechos humanos, el problema persiste no solo por el incumplimiento de las leyes sino porque aunque estas se cumplieran, su efecto es muy limitado, al estar orientadas hacia algunas de las consecuencias -las más visibles- mientras las causas estructurales siguen intactas.

Estas causas profundas aluden a la pobreza originada en parte por la profunda desigualdad propiciadora de exclusión, la incapacidad del modelo económico para generar empleo, la subordinación del Estado a las exigencias de un modelo económico que legitima y legaliza el empleo precario y, no menos importante, a la inseguridad y la violencia que han devenido en

razones estructurales que terminan expulsando a la población. En ese contexto, la proliferación de leyes y el Estado de Derecho se tornan irrelevantes porque la fuerza de la economía de mercado y los intereses del capital se imponen.

Recomendaciones

1. Fortalecer el Comité Intersindical por la defensa de los Derechos de las Personas Trabajadoras Migrantes, para que sea capaz de coordinar e impulsar la elaboración amplia, incluyente, participativa y con enfoque de género de una agenda sobre migración laboral, que permita a las organizaciones sindicales, entre otros propósitos, incidir en la elaboración de una política integral para la migración laboral y el cumplimiento de las leyes existentes.
2. Investigar y analizar todos los convenios internacionales que sobre migración laboral el Estado hondureño ha firmado y ratificado, a fin de demandar su cumplimiento, a la vez que exigir la firma y ratificación de convenios pendientes relacionados con la migración laboral.
3. Conocer, analizar y monitorear la implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte concebido como una estrategia para detener la migración centroamericana hacia Estados Unidos. No obstante existen serios cuestionamientos en el sentido que el gobierno aprovecha el escándalo social surgido alrededor de la tragedia de la migración de miles de personas que arriesgan la vida en la ruta migratoria unido a las prioridades de la Agenda hemisférica de seguridad de los Estados Unidos, para atraer fondos frescos como los que prevé este plan. También se cuestiona que dicho plan no incluye elementos de equidad o redistribución de riqueza, al contrario, prevalece la idea central del neoliberalismo de generar primero crecimiento económico y posteriormente



“goteo”. Como lo demuestra la evidencia, esta salida solo contribuirá a la profundización del modelo económico que ha generado la expulsión de buena parte de la población de los tres países del Triángulo Norte. La participación- aunque tardía- de sectores de la ciudadanía vinculados a la migración podría introducir otros elementos de mayor pertinencia para que en alguna medida se orienten recursos a programas orientados a transformar las causas estructurales de la migración.

4. Conocer y difundir las estrategias que sobre desplazamiento forzado dispone para la región del triángulo norte El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Se dice esto considerando que en el 2015 se creó la Mesa redonda de alto nivel “Llamado a la Acción”. Por otro lado, en Honduras se creó a finales del 2013 (mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-053-2013) la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV), conformada por varias instituciones gubernamentales acompañadas de organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo es: “Impulsar la formulación de políticas y la adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado por la violencia, así como para la atención, protección y soluciones para las personas desplazadas y sus familiares”.

5. Generar y fortalecer alianzas con organizaciones e instituciones nacionales y supranacionales vinculadas al tema. Entre otras se mencionan las siguientes: con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a fin de impulsar la política integral de migración laboral contemplado en su estrategia de país; con la Unión Europea en la línea de actualizar e impulsar la propuesta de Política Integrada de Empleo y Protección Social en Honduras, y con la Secretaría del SICA para impulsar la Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo del SICA en apoyo a los esfuerzos nacionales para mejorar las condiciones socioeconómicas del trabajo decente en la región y fortalecer el

diálogo social priorizando algunas temáticas como el empleo juvenil, trabajo decente y migración laboral.

6. Fortalecer los espacios y mecanismos de articulación y acción regional para demandar un trato humano a los trabajadores migratorios en situación irregular y a sus familiares que sobreviven con miedo a ser denunciados ante las autoridades de inmigración. La falta de atención a este punto restringe el disfrute de los derechos humanos fundamentales de esta población, volviéndolos más vulnerables a la explotación y abusos laborales.

7. Paralelamente demandar en el país el cese de despidos masivos y la precarización laboral que contribuyen a que Honduras se haya convertido en un país expulsor de su población y la revisión de programas de generación de empleo que en esencia constituyen una forma de transferencia de recursos públicos hacia sectores empresariales, pero no ha contribuido a generar empleo de calidad, debido a su diseño con características de empleo precario y en la lógica clientelar.

8. Analizar y repensar la dinámica sindical a la luz de los cambios en el mundo del trabajo para proponer estrategias de organización a nuevos sectores de trabajadores que surgen al margen de las lógicas del empleo tradicional, como el mundo de la economía informal.

9. Considerando las implicaciones del proceso de feminización de las migraciones, urge conocer y analizar el fenómeno desde una perspectiva de género para poder dar cuenta de las situaciones específicas que afectan a las mujeres tanto a nivel de causas como de impactos de la migración y generar propuestas integrales orientadas hacia las mujeres.



Bibliografía

Altamirano Rúa, Teófilo (2009). Migraciones, remesas y desarrollo en tiempos de crisis. PUCP. CISEPA, Lima.

Arango, Joaquín (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. Revista Migración y Desarrollo, # 1. Disponible en: www.migracionydesarrollo.org

Arriagada, Irma (2012). Feminización de la migración Latinoamericana, desafíos para las políticas. XII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, Aguascalientes, México.

Banco Central de Honduras: Encuesta de remesas familiares y gastos efectuados en el país por los hondureños que residen en el extranjero, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

Banco Mundial (2016). Honduras Desatando el potencial económico para mayores oportunidades. Diagnostico sistemático de país. Disponible en www.bancomundial.org

Bauman, Zygmunt (2001). La globalización. Consecuencias humanas, Fondo de Cultura Económica. México.

Calderón Yimene (2011). Sistematización de experiencias en materia migratoria: Caso de Colomoncagua, FONAMIH. Tegucigalpa, Honduras.

Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) (2015). Caracterización del desplazamiento interno en Honduras.

CEPAL (2002). Panorama de la migración internacional. Serie seminarios y conferencias, N° 24.

CEPAL (2003). El mapa migratorio de América Latina

y el Caribe, las mujeres y el género. Serie Población y desarrollo, N° 44.

Changala Quaglia, Ricardo y León Segura, Gabriela (2014). Migraciones laborales: sistematización y análisis de las políticas y los marcos de los acuerdos regionales y nacionales adoptados por los países del SICA, San José, C.R. FLACSO.

Delgado Wise, Raúl; Márquez Covarrubias, Humberto & Puentes Rubén (2010). Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos, Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD), disponible en: www.migracionydesarrollo.org.

Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, años: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Ezquerria, Sandra (2012). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real., Revista Investigaciones Feministas, vol. 2. Universidad de Barcelona

Flores Fonseca, Manuel Antonio (2014). Migrantes hondureños en los Estados Unidos de América en la última década. Trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Lima, Perú, del 12 al 15 de agosto de 2014.

Flores Fonseca, Manuel Antonio (2012). Tendencias Migratorias Internacionales de Honduras, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (UNAH-FCE-IIES). Disponible en: <http://www.iies-unah.org/Revista>.

Flores Fonseca, Manuel Antonio (2010). La medición censal de la migración en Honduras, Notas de población N.88, CEPAL.

Despacho de la primera dama (2014). Informe Problemática de la migración irregular de niños y niñas no acompañados y unidades familiares hondureñas. Visita a los Estados Unidos de América y México. Disponible en: www.presidencia.hn.org



OIT/Unión Europea (2013). Honduras: Política integrada de empleo y protección social en Honduras Lineamientos para un Plan de acción nacional. OIT/UE/Honduras/R.17.

Centro Nacional de Información del Sector Social de Honduras (CENISS) (2014). Informe estadístico de las personas repatriadas a Honduras.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Informe sobre las Migraciones en el Mundo, 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo.

OIM, OIT, SICA (2011) Informe: Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Honduras, 2011, San José, Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano, Honduras 2006: Hacia la expansión de la ciudadanía. Tegucigalpa, Honduras

López Recinos, Vladimir (2013). Desarrollo, migración y seguridad: El caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos, Revista migración y desarrollo Vol. 12, segundo semestre 2013.

Madueño, Nicanor (2010). El impacto de la variable de género en la migración Honduras-México: el caso de las Hondureñas en Frontera Comalapa, Revista Liminar. Estudios sociales y humanísticos, año 8, vol. VIII, núm. 2, diciembre de 2010, Chiapas, México.

Masey D. S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J. E. Taylor (1998). *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Clarendon Press. Oxford

Mejía Nelson y Sagastume Nora (2010). Migraciones hondureñas: Transformaciones, influencias e intercambios culturales, en *Migraciones Mirando al Sur, entrecruzamientos culturales en las migraciones*

centroamericanas, México.

Monzón, Ana Silvia (2006). *Viajeras invisibles: Mujeres migrantes de la región Centroamericana y del Sur de México*. Guatemala noviembre 2006.

Organización Internacional para las Migraciones-OIM (2007). *Glosario Internacional sobre Migración, Derecho Internacional sobre Migración N° 7*.

Pérez, Carlos Roberto (2013). *El mercado centroamericano de trabajo como un bien público regional en el marco del proceso de integración social del sistema de integración centroamericana (SICA)*. CEPAL. México, D.F.

Pérez Orozco, Amaya (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para una debate sobre el conflicto capital-vida*. Editorial traficantes de sueños, Madrid.

Portes, Alejandro (2004). *Un dialogo transatlántico: El progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional*. Cuarta Conferencia Española sobre Migraciones, Gerona España, Noviembre 10 de 2004.

Sandoval García, Carlos (2015). *No más muros: exclusión y migración forzada en Centroamérica*. Instituto de Investigaciones Sociales, San José, Costa Rica.

Solimano, Andrés (coord.) (2008). *Migraciones Internacionales en América Latina, booms, crisis y desarrollo*, FCE. Chile.

Touza, Ana Laura & Ortega, Ana (2009). *Apertura económica, género y pobreza en el istmo centroamericano*. Honduras, *Perfiles de Género de la economía del istmo centroamericano*, PNUD y Agenda Económica para las mujeres AGEM

Zurbano, Mikel; Gainza Xabier y Bidaurratzaga, Eduardo (2014). *Interrelación local-global en los procesos de Desarrollo Humano Local*, Bilbao.



Anexo

Matriz de organizaciones e instituciones vinculadas a las migraciones

Sector	Organización / Institución	Ejes y Acciones de Trabajo	Persona de contacto/datos
	Comité de Familiares de Migrantes de El Progreso (COFAMIPROH)	Acompañamiento, incidencia política y denuncia de violaciones a la población migrante y sus familiares, ante el gobierno hondureño e instancias de protección nacionales e internacionales.	Rosa Nelly Santos y Edita Maldonado Tel. (504) 2647-4227 Cel. (504) 3361-6214 cofamipro@yahoo.com
Ciudadanía	Comité de Familiares de Migrantes de Cedros	Denuncia y búsqueda de familiares desaparecidos en la ruta migratoria	Leticia Barahona. Cedros F.M. Tel. (504) 99871-5672
	Comité de Migrantes de Tegucigalpa.	Denuncia y búsqueda de familiares desaparecidos en la ruta migratoria	Malvia Rivas Tel. (504) 2237-3791 Cel. (504) 3386-3111 comitegus@yahoo.com
	Comité de Familiares de Migrantes de Choluteca	Denuncia y búsqueda de familiares desaparecidos en la ruta migratoria	Modesta Hernández. Choluteca Tel. (504) 2780-4053
Redes/ Ciudadanía	Red de Comités de Migrantes y Familiares de Honduras	Educación Capacitación y formación e Investigación	2da. planta de Radio Católica, Tegucigalpa, Honduras redcomifah@yahoo.com, ceasazu.com Tel. 2213 4256 y 2237 37 91 Melvia Elizabeth Rivas- Directora ejecutiva
	Asociación de Migrantes Retornados con Discapacidad- AMIREDIS	Unir esfuerzos para reivindicar sus derechos como migrantes víctimas de los peligros de la ruta migratoria	José Luis Hernández. El Progreso, Yoro Cel. (504) 9725-1546. El Progreso, Yoro.



Sector	Organización / Institución	Ejes y Acciones de Trabajo	Persona de contacto/datos
ONG's	FONAMIH - es un espacio de organizaciones civiles y privadas, en colaboración y coordinación con personas naturales, entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el fenómeno migratorio.	Mediante acciones de: apoyo legal, atención humanitaria, atención de emergencias en salud, educación, capacitación y formación, investigación y difusión, el FONAMIH tiene el objetivo de promover el respeto y la defensa de los derechos humanos de la población migrante y sus familiares, por parte del gobierno de Honduras y la sociedad en general.	Colonia Alameda, 4ta. Avenida, Calle Ramón Villeda Morales, frente a Clínicas Adventista atrás del edificio del INA, Tegucigalpa, www.fonamih.com Karen Valladares Directora ejecutiva. kvalladares@fonamih.com , tel99016316/32166661
	Casa Alianza	Denuncia, acompañamiento y reivindicación de los derechos de la niñez	Lic. José Ruelas- Director Dr. Ubaldo Herrera - Tel. +(504) 2237- 1494 / 1750 +(504) 9917-2028 / fax 2221-5884 honduras@casa-alianza.org.hn
	Asociación de Organizaciones no Gubernamentales (ASONOG)	Educación y prevención de VIH/SIDA	Álvaro Padilla/ Coordinador de Programa, Tel. +(504) 2221-6237 / 38 alvaropadilla@asonog.hn
	Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos en Honduras (CIPRODEH)	Apoyo legal , atención humanitaria, atención de emergencias de salud, educación, capacitación y formación, investigación y difusión	Centro de Investigación y Promoción de Derechos Humanos CIPRODEH-Wilfredo Méndez - Director, Tel. +(504) 2232-5818 ciprodeh@cablecolor.hn
	Asociación de Hermanas Scalabrinianas	Acompañamiento y apoyo a personas migrantes y retornados con problemas de reorganizar su vida en el país.	Hna. Lidia Mara Sousa
	Coordinadora General del FONAMIH		Los Laureles. Seminario mayor. Tegucigalpa, Honduras. Tel: +(504) 2229-0964 E-mail: pmhhonduras@gmail.com Mariano Planells
	Save the Children	Desarrollo comunitario y derechos de la niñez	Col. Alameda, avenida Julio Lozano Díaz 10-11 calle. N° 1314, Tegucigalpa. Tel. +(504) 2231-0958 / 2239-9212
	Asociación para el Desarrollo de Honduras (ADROH)	Desarrollo comunitario	María Paulina Bejarano, Barrio La Gruta. Zona Occidente, La Esperanza.



Sector	Organización / Institución	Ejes y Acciones de Trabajo	Persona de contacto/datos
O N G Internacionales, cooperación internacional e instancias supranacionales del Sistema de Naciones Unidas	Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo (TROCAIRE)	Derechos humanos, medios de sobrevivencia y migraciones. Desarrollo local, medios de vida y derechos humanos	Jenny Corneill-Directora Tel. (504) 2232-5212 (telefax)2269-1163/64
	Catholic Relief Services (CRS)	Desarrollo y derechos humanos	Glenda Acevedo Tel.(504) 2221-4446, 2221-5370, fax 2221-4445
	Fondo ACI-ERP	Derechos humanos y reducción de pobreza Fortalecer y modernizar las capacidades de gestión de la migración del gobierno, combatir la trata de personas y la violencia de género, prestar asistencia a los retornados a Honduras, mejorar la gestión de la migración laboral y mejorar la contribución de la migración al desarrollo de Honduras.	Carlos Ruiz/ Violeta Guillen Col. América, 2da. Etapa, entre 6 y 7 avenida, 11 calle. Tegucigalpa, Honduras Likza Salazar- Oficial Honduras-OIM
	Organización Internacional para las migraciones (OIM)	La oficina ejecuta proyectos de cooperación técnica que atienden retos prioritarios en las siguientes áreas: el tránsito de la informalidad a la formalización de los emprendimientos, formulación de estrategias para impulsar el empleo y producción, la prevención del VIH, el cumplimiento de los derechos laborales, el mejoramiento de las condiciones de trabajo para grupos vulnerables, la erradicación del trabajo infantil, y la formulación de políticas para fortalecer los regímenes de protección social, entre otros aspectos.	Evelin Andino Tel. (504) 2220-1100 / 2231-0102 / fax 2231-1969 Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana Sabanilla de Montes de Oca. De la UNED, 100 Este, 150 Suroeste. San José de Costa Rica Tel : (506) 2207-8700 Correo electrónico : sanjose@ilo.org Página web : www.ilo.org/sanjose
Organizaciones Religiosas	Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús, ERIC/ SJM	Capacitación, formación, comunicación e investigación	Manuel Jesús Suárez Antigua Zona de la Compañía contiguo al Instituto Técnico Loyola Blv. Canaán. Zona Norte Progreso, Yoro Honduras. A.P. #10 Tel. (504) 2647-4227. Fax 2647-0907
	Pastoral de Movilidad Humana de la Arquidiócesis de Tegucigalpa	Derechos humanos de personas migrantes y sus familias	Hna. Lidia Mara Sousa Calle la Plazuela, Avenida Paz Barahona. Edificio de Radio Católica, 2ª planta. Apartado A. 30959 Tel. (504) 2237-3791 / 2234-3607 pmhtegus@yahoo.com
	Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal	Derechos humanos de personas migrantes y sus familias	Hna. Lidia Mara Sousa MSCS Apartado A. 30959 Tel. +(504) 2234-3607 / 2234-3637 234-8240



Sector	Organización / Institución	Ejes y Acciones de Trabajo	Persona de contacto/datos
Organizaciones Religiosas	Pastoral Humana de Yoro	Derechos humanos de personas migrantes y sus familias	Luis Paredes Tel. (504) 2647-71-98. Cel 3353-9551 luislap2004@yahoo.com
	Pastoral de Movilidad Humana Choluteca	Derechos humanos de personas migrantes y sus familias	Hna. Lidia Avilés Tel. +(504) 782-0028 / 2085 lidiavilez@yahoo.com
	Centro de Atención al Migrante Retornado(CAMR)	Apoyo y asistencia a personas migrantes retornadas	Hna. Valdete Wilemann. Aeropuerto Toncontin, a la par del correo. Tel. +(504) 2234-8240 / fax +(504) 2234-8248 camteg2000@yahoo.com valwilemann@yahoo.com
Instituciones del Estado	Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección de Asuntos Consulares	De esta secretaria depende el INM, por tanto es responsable de la implementación de la política Nacional de atención al migrante	Lisa Membreño Tel. +(504) 2234-5411 / Fax 2234-1922
	Instituto Nacional de Migración- (INM)	Ejecución de la política Nacional de atención al migrante	Carolina Menjivar- Directora carolinamenjivar@yahoo.com
	Dirección Nacional de la Niñez Adolescencia y Familia	Derechos de niñez	Lolis Salas- Directora Tel (504) 9578-6423
	Comisionado Nacional de Derechos Humanos, (CONADEH)	Derechos humanos	Dr. Herrera Cáceres Tel. +(504) 2231-0204 / 2235-7697
Organizaciones Regionales	Secretaría de Trabajo-Dirección General de Empleo	Políticas de empleo y migración laboral	Patricia Canales-Directora Gral Empleo, patriciacanales@yahoo.com, tel-99016910
	Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM). Integrada por 11 organizaciones de: Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Belice.	Construcción de espacios para la mediación y el diálogo, entre gobiernos y sociedad civil, se han discutido los contenidos de las leyes sobre migración, refugio, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, protección consular, entre otros. Apoyan la generación conceptual, validación y generación de bases para políticas públicas sobre migración adecuadas al derecho internacional.	www.rrocm.org correo: stcidehumrrocm@gmail.com tel. (506) 22808968 fax (506) 22340182
	Project Counselling Service (PCS), Consejería en Proyectos	Organización internacional no gubernamental de cooperación, genera espacios de articulación e incidencia, brinda apoyo técnico y financiero, realiza acompañamiento crítico y solidario, y produce conocimiento orientado a la acción.	11 Ave. 14-80 zona 10. Ciudad de Guatemala. Tel. (502) 23681148 pcscamex@pcslatin.org www.pcslatin.org



Sector	Organización / Institución	Ejes y Acciones de Trabajo	Persona de contacto/datos
<p>Procesos regionales de consulta</p>	<p>Conferencia Regional sobre Migración (CRM) o Proceso Puebla (integrado por los mismos países de la RROCM)</p>	<p>La (CRM) fue creada en marzo de 1996 como Foro Intergubernamental establecido para mantener y promover el diálogo, la reflexión, el intercambio de ideas y experiencias y la cooperación en cuestiones migratorias de interés común para los países miembros. Organiza una reunión anual de los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Gobernación de sus países miembros y reuniones bianuales del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) que es el grupo técnico o de expertos de la CRM.</p>	
	<p>Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)</p>	<p>Coordinación, concertación y consulta para el tratamiento del fenómeno migratorio, en el marco del proceso de integración regional de Centroamérica, dado que surge en el seno del Sistema de la Integración Centroamericana.</p>	<p>A partir de enero de 1999, la OIM asumió la Secretaría Técnica de la OCAM</p>
	<p>Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES).</p>	<p>Consolidar los resultados ya obtenidos por el SIEMCA, al mismo tiempo que busca completar y profundizar la producción de información para los países centroamericanos y México.</p>	<p>http://www.siemmes.iom.int/ Seidy Alvarez, OIM de San José Tel: 506.224.1152</p>

Autores

Ana Ortega

Docente e investigadora hondureña. Consultora de Fundación Friedrich Ebert en Honduras en temas de género, juventudes, migración y economía feminista. Es graduada en Economía por la Universidad Nacional de Honduras, magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos por la Universidad Jesuita Alberto Hurtado de Santiago de Chile, magíster en Migraciones, Conflicto y Cohesión Social en la Sociedad Global y doctora en Estudios Internacionales e Interculturales por la Universidad Jesuita de Deusto, Bilbao.

**© 2016 Friedrich Ebert Stiftung FES
(Fundación Friedrich Ebert)**

Edificio Torre San Carlos, 8avo piso
Colonia San Carlos, Tegucigalpa
Email: honduras@fesamericacentral.org
www.fesamericacentral.org
Apartado Postal: 1744, Tegucigalpa, Honduras

FES Honduras

La Fundación Friedrich Ebert inició actividades en Honduras en el año de 1982. En el transcurso de éstos años han variado algunos instrumentos de trabajo, pero siempre se ha mantenido vigente el objetivo principal: el fortalecimiento de la democracia participativa y equitativa junto a la promoción del desarrollo sustentable con justicia social.

Nuestros fuertes son el asesoramiento político y la apertura de espacios de diálogo e intercambio político entre nuestras contrapartes nacionales, centroamericanas y de América Latina.